La compleja emergencia humanitaria en Venezuela

Número 80 Abril de 2022

Humanitarian Exchange

HPN Humanitarian Practice Network

ODI

Humanitarian Exchange

Número 80 Abril de 2022

HPN
Humanitarian
Practice Network

Acerca de HPN

La Humanitarian Practice Network (HPN) en ODI es un foro independiente en el que personal sobre el terreno, personal directivo y encargados de formular políticas en el sector humanitario comparten información, análisis y experiencias. Las reflexiones y opiniones expresadas en las publicaciones de la HPN no exponen ni reflejan necesariamente las del Humanitarian Policy Group (HPG; Grupo de Política Humanitaria) o de ODI.

Humanitarian Practice Network
ODI
203 Blackfriars Road
Londres SE1 8NJ
Reino Unido

Tel: +44 (0)20 7922 0330
Fax: +44 (0)20 7922 0399
Correo electrónico: hpn@odi.org.uk
Sitio web: www.odihpn.org

Fotografía de la portada: Migrantes de Venezuela en el puente de Rumichaca en Tulcán, en la frontera entre Ecuador y Colombia. Créditos: Diego Castellanos (CICR)

Encargado y publicado por la **Humanitarian Practice Network (HPN) en ODI**

Profamilia

Contents

5
HumVenezuela: La sociedad civil venezolana y el derecho de acceso a la información pública
Feliciano Reyna Ganteaume

9
Migración venezolana: seis años de avances y desafíos en la respuesta del Estado colombiano
Lucía Ramírez Bolívar

13
Pueblos indígenas binacionales en la frontera entre Colombia y Venezuela: derechos fundamentales no reconocidos
Lina Arroyave Velásquez

17
Salvar vidas y proteger a las mujeres: salud sexual y reproductiva como parte fundamental de la respuesta humanitaria
Jorge Gonzalez Caro

22
Violencia de género en un contexto de migración: un estudio de caso de Norte de Santander
Adriana Marcela Pérez Rodríguez

26
Personas LGBTI venezolanas viviendo con VIH en Colombia: la necesidad de una respuesta humanitaria integral e inclusiva
Cindy Hawkins Rada

30
La salud mental de las personas trans migrantes en Colombia durante el COVID-19
Daniel González Pérez y Dani Verástegui Mejía

34
Tiempos de COVID-19: superar la participación comunitaria enfocada en un solo tema en la crisis migratoria venezolana
Emily Cowlrick y Gabriela Christie

41
Las ONG + el periodismo: una alianza innovadora que apoya a los migrantes venezolanos en Colombia
Alicia Pepe Vides

46
Comunicación con poblaciones en movimiento en la crisis humanitaria de Venezuela: ¿pueden las redes sociales ofrecer un medio de ayuda vital?
Mariela Torrealba y Yorelis Acosta con Oliver Lough

52
Dos proyectos piloto de transferencia en efectivo para asistir a personas en tránsito
Diego Prado, Esther Yaneth Garzon y Lina Camperos

59
Integración de la protección y la asistencia en efectivo para migrantes venezolanos en Colombia
Elizabeth Tromans y Marcela Dajer Gómez

65
Crisis climática y desplazamiento en Venezuela
Robert Muggah, Lycia Brasil y Mac Margolis

Caminantes (migrantes que avanzan a pie) en la carretera Cúcuta-Pamplona de Venezuela a Colombia. Créditos: Cindy Catoni

Editorial

El tema de esta edición de *Humanitarian Exchange*, coeditada con Alexánder Alegría Lozada de Profamilia en Colombia, son los efectos de la compleja emergencia humanitaria en Venezuela. La crisis política y socioeconómica en curso desde 2016 ha generado inestabilidad política, el decrecimiento económico, el deterioro de las estructuras y los servicios estatales y el aumento de la corrupción, la delincuencia y la violencia. Todo ello ha dañado a su vez los medios de vida, la salud y la seguridad de las personas. Más de 6 millones de personas han abandonado el país, de las cuales casi 5 millones se han trasladado a otros países de la región. Más de 1,8 millones han buscado refugio en Colombia.

En el primer artículo, Feliciano Reyna Ganteaume explica la manera en que HumVenezuela, una plataforma independiente desarrollada por organizaciones de la sociedad civil de Venezuela, registra y observa constantemente la compleja emergencia humanitaria en el país. Lucía Ramírez Bolívar reflexiona sobre el desarrollo de la respuesta jurídica del Estado colombiano a la migración venezolana, mientras que Lina Arroyave Velásquez expone la difícil situación de los pueblos indígenas binacionales en la frontera entre Colombia y Venezuela. Jorge González Caro sostiene que la violencia de género en Venezuela, agravada por la persistente crisis económica y la COVID-19, debe abordarse como una prioridad humanitaria. Adriana Marcela Pérez Rodríguez analiza los datos sobre violencia de género, que afecta a los migrantes venezolanos, así como a los colombianos, y sostiene que la adopción de un enfoque feminista sobre la gestión de la migración es fundamental en la toma de decisiones del Gobierno colombiano. Cindy Hawkins Rada, Daniel González Pérez y Daniel Verástegui Mejía destacan los problemas y los desafíos específicos que afectan a migrantes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI).

Emily Cowlrick, Gabriela Christie y Alicia Pepe Vides reflexionan sobre la forma en que las asociaciones entre organizaciones internacionales y agentes locales prestan apoyo a los migrantes venezolanos en Colombia para acceder a información y asistencia. Mariela Torrealba, Yorelis Acosta y Oliver Lough, sobre la base de un estudio de caso reciente del Humanitarian Policy Group (HPG; Grupo de Política Humanitaria) de ODI, no encuentran muchas pruebas de que los medios sociales estén funcionando como un «medio de salvación» para los *caminantes* venezolanos o migrantes que se trasladan a pie, como sí ha ocurrido en otras crisis de desplazamiento. Diego Prado, Esther Yaneth Garzón y Lina Camperos exponen dos proyectos piloto de asistencia en efectivo para ayudar a los *caminantes*, y Elizabeth Tromans y Marcela Dajer Gómez analizan la experiencia de integrar las respuestas de asistencia en efectivo y protección. La edición finaliza con un artículo de Robert Muggah, Lycia Brasil y Mac Margolis, quienes argumentan que el cambio climático en Venezuela, y la incapacidad del Gobierno para afrontarlo, probablemente empeore la crisis de desplazamiento.

La compleja emergencia humanitaria en Venezuela

HumVenezuela: La sociedad civil venezolana y el derecho de acceso a la información pública

Feliciano Reyna Ganteaume

Desde el principio, la respuesta humanitaria en Venezuela se ha visto afectada por la falta de acceso a la información pública. De hecho, fueron las organizaciones de derechos humanos venezolanas las primeras en advertir, a fines de 2015 y principios de 2016, que el país se enfrentaba a una crisis humanitaria, basándose en una amplia documentación sobre violaciones a los derechos humanos. En ese momento, el Estado venezolano tenía la obligación de actualizar varios informes para presentar a los órganos de tratados de las Naciones Unidas, además de pasar por el segundo ciclo del examen periódico universal. Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos había concedido audiencias a organizaciones de la sociedad civil para tratar las violaciones de derechos. Los informes alternativos y de seguimiento sobre la situación de los derechos humanos presentados por más de 150 organizaciones mostraron claramente que la gravedad y la magnitud de los perjuicios sufridos por la población venezolana, en términos de acceso a los alimentos, a los servicios sanitarios y a los medios de subsistencia, se correspondía con una crisis humanitaria.

En ese momento, la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO, por sus siglas en inglés) también estaba elaborando sus propios documentos, que corroboraban los problemas planteados por las organizaciones venezolanas. No obstante, varios organismos de las Naciones Unidas en el país no informaron acerca de la situación que ya era evidente o se basaron en información oficial que no mostraba la realidad. En julio de 2016, más de 80 organizaciones enviaron una carta al entonces Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, en la que expresaban su «indignación y rechazo al comportamiento y al silencio de varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Venezuela, en especial aquellas responsables de la salud y la alimentación (...) en un contexto de incremento acelerado de la pobreza, de fragilidad económica y social, de inestabilidad política e institucional, así como ante la masiva y grave escasez de alimentos, medicamentos e insumos médicos en toda Venezuela y la ausencia de capacidades internas para resolver esta situación a medio plazo». La carta concluía advirtiendo que «el sistema de las Naciones Unidas no puede continuar incumpliendo sus responsabilidades en Venezuela para evitar consecuencias irreparables como la pérdida de vidas y una

mayor intensificación del deterioro de las condiciones alimentarias y sanitarias, que afecta especialmente a la población más vulnerable, si no se implementa lo más rápido posible un mecanismo de cooperación y asistencia internacional de carácter humanitario».

En el siguiente agosto, en una entrevista con el periódico argentino *Diario la Nación*, Ban Ki-moon expresó su preocupación «por la situación actual, en la que no se pueden satisfacer las necesidades básicas (...) no se dispone de alimentos, agua, saneamiento y ropa. Eso genera una crisis humanitaria en Venezuela. La inestabilidad política ocasiona toda esta situación. Y, en primer lugar, debe haber estabilidad política. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar, pero las potencias y los organismos regionales ya están comprometidos».[1]

Los cambios en la dirección de algunos organismos empezaron a producir una respuesta, pero recién cuando oleadas masivas de personas se vieron obligadas a migrar entre 2016 y 2017, principalmente a Colombia, se comprendió que Venezuela se enfrentaba a una emergencia humanitaria y que era imprescindible una respuesta. Cuando el Gobierno venezolano finalmente admitió la gravedad de la situación y autorizó la instalación formal de la arquitectura humanitaria de las Naciones Unidas en Venezuela a mediados de 2019, las organizaciones de la sociedad civil venezolana hacía ya tres años que implementaban sus propios programas humanitarios, con el apoyo de ECHO y de donantes, como Canadá, Estados Unidos y varios países europeos.

Petare (Caracas). Créditos: Wilfredorrh

1 www.lanacion.com.ar/el-mundo/ban-ki-moon-en-venezuela-hay-una-crisis-humanitaria-nid1926563/.

La implementación inicial de los programas humanitarios se basó en información reunida sobre el terreno por las organizaciones de la sociedad civil de Venezuela. La falta de datos esenciales, así como la renuencia del Gobierno venezolano a admitir la magnitud y la complejidad de las necesidades humanitarias, provocaron retrasos en la publicación del primer plan de respuesta humanitaria y el panorama de necesidades humanitarias en 2019, e impidieron la publicación oportuna de los planes posteriores en 2020 y 2021. Estos se publicaron en el segundo semestre de cada año y han mantenido una cifra constante de 7 millones de personas que necesitan asistencia, que no se corresponde con otros análisis, incluso del propio sistema de las Naciones Unidas. La publicación de parte de los resultados de un estudio sobre el terreno realizado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) entre julio y septiembre de 2019 fue de suma importancia. A pesar de la resistencia del Gobierno venezolano, los datos recopilados por el estudio mostraban claramente que 9,3 millones de personas (el 32 % de la población) se encontraban en una situación de inseguridad alimentaria aguda, con el riesgo de que 17 millones más (casi el 60 %) pudieran verse afectadas. Unos meses después llegó la pandemia de coronavirus.

Es posible que esta carencia de datos sea parte de la razón de la escasa financiación de los planes de respuesta humanitaria. Si se compara la financiación global de los planes de respuesta humanitaria registrados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en el sistema de seguimiento financiero, es posible observar que, de los 23 planes globales en 2019, Venezuela recibió el 33,8 %, la segunda proporción más baja de fondos solicitados después de Haití. En 2020 fue otra vez el segundo con menos financiación de los 25 planes globales. En 2021, el plan de Venezuela recibió una financiación del 36 %, entre los 10 planes globales menos financiados de un total de 30.

Sin información no es posible adoptar decisiones para activar, planificar, implementar y evaluar acciones para responder adecuadamente a una crisis. Los efectos a gran escala y multidimensionales de la mayoría de las emergencias complejas requieren datos con cierto nivel de agregación, a fin de obtener un panorama de la magnitud y de las dimensiones de estas crisis. Los datos deben presentarse suficientemente desglosados con el objetivo de identificar las necesidades y vulnerabilidades específicas de los diferentes grupos.

En Venezuela, la recopilación de información suficiente y oportuna sobre el impacto, la respuesta y la complejidad de la emergencia ha implicado a múltiples agentes y esfuerzos conjuntos dados los efectos de la emergencia en los sistemas de información nacional y locales. Durante varios años no se han publicado datos estadísticos ni documentos gubernamentales en Venezuela, y la información de fuentes independientes es censurada o bloqueada. Obtener información precisa es aún más problemático en las zonas de Venezuela de difícil acceso o en las que las autoridades han restringido el acceso a las poblaciones afectadas.

La necesidad urgente de información fiable acerca de la emergencia impulsó a un grupo de organizaciones venezolanas a crear HumVenezuela en 2019. El objetivo de HumVenezuela es proporcionar información pertinente sobre la situación de las personas afectadas por la compleja emergencia humanitaria en Venezuela, y así contribuir a las evaluaciones que determinan su perfil, magnitud, dimensiones y necesidades de respuesta.

HumVenezuela supervisa información existente y genera sus propios datos de investigación para medir categorías e indicadores estandarizados sobre la situación humanitaria. La información recopilada se somete a un proceso riguroso de revisión y verificación de calidad, consistencia y coherencia. Los datos se registran en cada dimensión y categoría según los criterios de agregación y luego se desglosan de acuerdo con los niveles de deterioro o gravedad que muestran los propios datos. Toda la información correspondiente a los datos y sus fuentes está disponible en tablas descargables de Excel en el sitio web. Hay cuatro fuentes de información:

1. **Registros y estadísticas sectoriales.** Se revisaron más de 8000 fuentes de agentes locales, nacionales e internacionales, tanto oficiales como independientes. Las fuentes utilizadas comprenden estudios e investigaciones, registros, alertas de seguimiento y situación y estadísticas, y se indican en tablas de datos que pueden descargarse en el sitio web de HumVenezuela.
2. **Consultas con agentes informados.** Durante el proceso de investigación, 25 de las organizaciones que participan en HumVenezuela consultaron a agentes que trabajan en sectores o zonas específicas en las que había escasez de datos. Un equipo interdisciplinario coteja y valida todos los datos y las pruebas recopilados para garantizar un análisis más preciso e integral y facilitar el consenso sobre la mejor manera de responder a las necesidades identificadas.
3. **Diagnósticos comunitarios.** Las mediciones se basan en datos recopilados sobre el terreno mediante diagnósticos comunitarios en 16 estados venezolanos. Las evaluaciones se llevaron a cabo entre mayo y junio de 2021, para recoger datos sobre el acceso a los alimentos, el agua y otros servicios básicos, la educación, la salud, la movilidad humana, la violencia y los problemas de la comunidad. Un total de 4489 personas fueron encuestadas e informaron sobre sus grupos familiares, lo que permitió recoger datos relativos a 15175 personas. La muestra incluía diferentes poblaciones, como mujeres, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas de pueblos indígenas, personas LGBTI, productores y campesinos, y personas con enfermedades crónicas y agudas, incluida la COVID-19.
4. **Información demográfica.** En cuanto a los datos de población e información demográfica, HumVenezuela utiliza las estimaciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), ya que las proyecciones del censo oficial de Venezuela no consideran el impacto de la migración en el tamaño y la composición de la población y los hogares venezolanos.

Los datos del sitio web de HumVenezuela están destinados a ayudar a garantizar que las respuestas sean proporcionales a la situación y que los agentes con poder de decisión cumplan con el requisito de incluir a todas las poblaciones afectadas en las respuestas. Los datos y los indicadores pueden consultarse y descargarse directamente del sitio web de HumVenezuela, junto con representaciones gráficas de los resultados más relevantes. La información proporcionada por HumVenezuela puede seguirse a través de sus dos cuentas de Twitter, en español e inglés: @HumVenezuela y @HumVenezuela_en.

Feliciano Reyna Ganteaume es el fundador y presidente ejecutivo de Acción Solidaria, que trabaja para reducir el impacto social de la epidemia de VIH en Venezuela y en otros países de habla hispana. También fundó y es un agente clave en otras iniciativas de la sociedad civil sobre derechos humanos en Venezuela, como CodeVida y Civilis Derechos Humanos y forma parte de la Junta Directiva del ICNL.

Puesto de ayuda para los *caminantes* que se trasladan de Venezuela a Colombia. Créditos: Cristal Montañéz

Migración venezolana: seis años de avances y desafíos en la respuesta del Estado colombiano

Lucía Ramírez Bolívar

En agosto de 2015 se produjo el primer desplazamiento forzado masivo de personas de Venezuela a Colombia. Desde entonces, esta crisis migratoria ha crecido y se ha convertido en la segunda más grande del mundo después de la de Siria. Las Naciones Unidas calcula que más de 6 millones de personas han abandonado Venezuela, de las cuales casi 5 millones se encuentran en América Latina. Según las autoridades migratorias, cerca del 31% (1842390) están en Colombia, el principal país receptor de la región.

En Colombia existe una relación directa entre el acceso a derechos (como la salud, la educación y el trabajo) y el hecho de tener un estatus migratorio regular, es decir, tener un permiso para permanecer en el país, que puede ser una visa o uno de los permisos especiales que se han creado para personas venezolanas. Esta relación ha dado forma a la respuesta a la migración por parte del Estado colombiano, pero también ha puesto de manifiesto las limitaciones de basar una estrategia de atención en un requisito legal, que para muchas personas ha sido difícil de cumplir debido a la crisis en Venezuela.

La posibilidad de que un ciudadano venezolano pueda acceder a un estatus migratorio regular en Colombia depende de los documentos que tenga y de la forma en que haya ingresado al país. Antes de la expedición del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPMV) —que se explica más adelante—, la posibilidad de acceder a un visado o a un Permiso Especial de Permanencia (PEP) dependía principalmente de que la persona tuviera un pasaporte. Sin embargo, obtener un pasaporte venezolano puede tomar meses debido a los costos, los obstáculos administrativos y la corrupción.

Además de las dificultades para obtener el pasaporte, los migrantes no pueden acceder a los visados a causa de los costos (el estudio de una solicitud de visado cuesta 50 dólares y si es aprobada puede costar entre 50 y 400 dólares dependiendo del tipo de visa) o de los requisitos particulares de algunos visados, como documentos apostillados, otro trámite casi imposible en Venezuela. Ante esta situación, en 2017 el Gobierno nacional creó el PEP, un mecanismo de regularización exclusivo para las personas venezolanas que las autorizaba a permanecer y a trabajar en el país durante dos años. No obstante, para solicitar este permiso, era necesario haber ingresado al país antes de determinadas fechas y a través de un puesto de control migratorio, a fin de que el pasaporte fuera sido sellado. La migración continua hizo que esta medida no fuera suficiente y tuviera que ser renovada varias veces. A fines de 2020, el 56 % de los migrantes venezolanos en Colombia se encontraban en una situación migratoria irregular, lo que demostró las limitaciones del PEP.

La respuesta del Estado colombiano, respaldada por la cooperación internacional, ha logrado avances importantes en ámbitos como el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento de la nacionalidad de hijos e hijas nacidos en Colombia de padres venezolanos y la atención de urgencias médicas. Sin embargo, tal como lo demostró el PEP, la respuesta estatal a la migración había un enfoque principalmente humanitario y a corto plazo, lo que ha afectado el acceso de los migrantes a sus derechos.

Las personas que se encuentran en una situación migratoria irregular o cuya solicitud de la condición de refugiado está pendiente de resolver, no están autorizadas a trabajar. Esto ha provocado que cerca del 90 % de los migrantes trabajen en el sector informal, donde se exponen a la explotación laboral y se enfrentan a obstáculos graves para alcanzar su autonomía y para satisfacer sus necesidades.

En términos de salud, los migrantes que no tienen un visado o un permiso solo pueden recibir atención médica de urgencias, pero no tratamientos para enfermedades crónicas o terminales, como el cáncer o el VIH. Muchos recurren a la *tutela* —un mecanismo legal— para solicitar la protección de derechos fundamentales a un juez, pero que demora varias semanas en resolverse y no aborda el problema de fondo. Muchas personas no solicitan estos servicios por miedo a ser deportadas.

Respecto a la educación, a pesar de que el Gobierno ha insistido en que debe garantizarse el acceso de los niños y niñas migrantes a la educación, en la práctica persisten diversas barreras debido al desconocimiento de las instituciones educativas de estas directrices y sobre la manera en que funciona el sistema migratorio o, peor aún, debido a la xenofobia. Asimismo, la carencia de un permiso por migratorio para estar en Colombia implica que los estudiantes tengan problemas para terminar sus estudios, graduarse e ingresar a la educación superior.

Para afrontar estas barreras que impiden el acceso a los derechos, generadas principalmente por la falta de un estatus migratorio regular, el Gobierno colombiano creó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPMV). Esta medida abarca a las personas que ya tenían un permiso temporal, como el PEP, y a las que se encontraban en una situación irregular y habían ingresado al país antes del 31 de enero de 2021. Estas personas, junto con las que ingresen de manera regular durante los próximos dos años, recibirán un Permiso por Protección Temporal (PPT), que les permitirá permanecer en el país durante 10 años, trabajar y acceder a los sistemas de salud, pensional, educativo y financiero. También les permitirá validar sus títulos profesionales ante el Ministerio de Educación, entrar y salir del territorio colombiano y, finalmente, solicitar un visado de residencia si cumplen los requisitos.

El ETPMV es un paso importante y urgente hacia la integración de los migrantes venezolanos, ya que les permitirá acceder a la salud y a la educación y facilitará su participación en el mercado laboral para que puedan alcanzar su autonomía y contribuir al desarrollo del país. Sin embargo, algunos aspectos del ETPMV plantean inquietudes sobre el efecto que podrían tener en otros derechos fundamentales, como la presunción de inocencia, el debido proceso y el reconocimiento de la condición de refugiado.

En relación con la presunción de inocencia, el Estatuto establece que, para poder solicitar un PPT, la persona no debe tener ningún procedimiento administrativo o judicial en curso. Un procedimiento en curso es una investigación que está abierta, pero en la que aún no se ha determinado si la persona es responsable del acto objeto de investigación. El hecho de no conceder el PPT por este motivo es una exigencia desproporcionada y una forma de sanción anticipada, ya que penalizaría a personas sobre las que el Estado aún no tiene certeza sobre su responsabilidad. Las autoridades migratorias deben tener presente que este tipo de requisitos para acceder a un beneficio, permiso o trámite ha sido considerado inconstitucional por la Corte Constitucional colombiana y violatorio del derecho a la presunción de inocencia.

El ETP también pone en peligro el derecho de los migrantes al debido proceso. El decreto y la resolución que lo regulan establecen que uno de los motivos para cancelar un PPT es que la persona tenga «registro de infracciones al ordenamiento jurídico» o que su presencia se considere «inconveniente» o «un riesgo para la seguridad nacional». Se trata de conceptos muy amplios y ambiguos que pueden dar lugar a muchas interpretaciones por parte de los funcionarios encargados de decidir la cancelación del PPT. Por ejemplo, no detenerse ante un semáforo en rojo constituye una infracción jurídica. ¿Se puede cancelar el permiso de una persona por ese motivo?

Lo mismo ocurre con el concepto de seguridad nacional. Este argumento se ha utilizado para promover expulsiones masivas e inmediatas, como ocurrió tras las manifestaciones de 2019, en las que no se realizó un análisis individual de los casos ni se garantizó el derecho a la defensa. Además, la persona que aplique al ETPMV no puede impugnar la decisión que niegue o cancele el PPT, ya que en estos casos no las normas establecen que contra estas decisiones no aplican los recursos de reposición y apelación.

Respecto a la solicitud de la condición de refugiado, el ETPMV establece que los solicitantes de refugio pueden solicitar el PPT, sin que este proceso se vea afectado, pero que una vez concedido el

permiso, tendrán que elegir si lo aceptan o renuncian a su solicitud de la condición de refugiado. El reconocimiento de una persona como refugiada implica que el Estado de acogida debe protegerla, no puede obligarla a retornar a su país de origen y debe extender este reconocimiento a su núcleo familiar, entre otras obligaciones. El ETPMV no concede estas protecciones.

Tener que elegir entre una solicitud para la condición de refugiado y un PPT coloca a quienes buscan la protección del Estado colombiano en una posición difícil, dadas las deficiencias del sistema de refugio. Entre estas deficiencias se incluyen la ausencia de un plazo para que el Estado tome una decisión sobre una solicitud y la ambigüedad sobre la autorización o no de los solicitantes de la condición de refugiado para trabajar. Ante esta incertidumbre, es muy probable que las personas se vean obligadas a renunciar a su solicitud de la condición de refugiado y, en consecuencia, a los derechos que este reconocimiento implica.

Aunque el ETPMV marca una nueva etapa en la respuesta de Colombia a la migración, aún contiene importantes deficiencias que deben ser abordadas con urgencia. Dado el agravamiento de la situación en Venezuela por la pandemia, las personas seguirán migrando y se verán obligadas a hacerlo de forma irregular a causa de las serias dificultades para acceder a un pasaporte venezolano. Estas personas no podrán acceder al ETPMV y, por lo tanto, se enfrentarán a las mismas dificultades para acceder a la salud, la educación y el empleo que tenían antes de la entrada en vigencia del Estatuto.

Asimismo, algunas poblaciones migrantes corren mayores riesgos de protección, como los pueblos indígenas binacionales, los jóvenes, las mujeres, la población lesbiana, gay, bisexual, trans, intersexual y queer (LGBTIQ+) y las víctimas de violencia y delitos relacionados con la migración, como la trata de personas y el reclutamiento forzado. Estos riesgos no se visibilizan ni se abordan mediante un enfoque diferencial. Para afrontar estos problemas, es fundamental que las instituciones nacionales y los organismos de cooperación internacional presten apoyo a las autoridades locales no solo para aplicar las políticas existentes, sino también para promover programas de atención en salud e integración socioeconómica, entre otros.

Se ha reconocido internacionalmente a Colombia por su respuesta positiva a la migración. No obstante, abrir las puertas implica no solo permitir el cruce de fronteras, sino también promover políticas que garanticen la integración efectiva de los migrantes y les permitan rehacer sus vidas de forma digna.

Lucía Ramírez Bolívar es abogada especializada en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia. Posee una maestría en Trabajo Social de la Universidad de Chicago. Actualmente se desempeña como coordinadora de investigaciones sobre migración en Dejusticia —Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad— (lramirez@dejusticia.org). Este artículo retoma y actualiza varias ideas de un artículo publicado anteriormente por la autora en la décima edición de la revista *Multijurídica al Día*.

Migrantes venezolanos cruzan la frontera entre Colombia y Ecuador por el puente de Rumichaca (2018). Créditos: Laura Aguilera/CICR

Pueblos indígenas binacionales en la frontera entre Colombia y Venezuela: derechos fundamentales no reconocidos

Lina Arroyave Velásquez

Alrededor de 20 pueblos indígenas se extienden a lo largo de los 2219 kilómetros de frontera entre Colombia y Venezuela. Estos grupos habitan ancestralmente territorios fronterizos anteriores a la demarcación actual; su cultura seminómada se basa en el tránsito de la frontera según patrones culturales de movilidad y ocupación. La crisis venezolana, la explotación minera y la presencia de grupos delictivos armados en sus territorios han provocado su desplazamiento de un lado a otro de la frontera.

La respuesta de los Gobiernos de Colombia y Venezuela a los problemas que enfrentan estos pueblos no ha sido adecuada. Las tensiones políticas y diplomáticas entre ambos Estados se han utilizado como excusa para no implementar conjuntamente políticas acordes con las necesidades y características culturales, políticas y sociales de los pueblos indígenas y para no reconocer la binacionalidad y sus efectos prácticos.

En este contexto, el presente artículo analiza la situación actual de los pueblos indígenas asentados en el corredor fronterizo entre Colombia y Venezuela, y la manera en que la crisis humanitaria en Venezuela está afectando de forma desproporcionada el acceso a sus derechos fundamentales.

Factores que provocan la migración forzosa de los pueblos indígenas binacionales: violencia y obstáculos para acceder a derechos

La emergencia humanitaria en Venezuela

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la migración forzosa ha sido la única salida para los pueblos indígenas venezolanos en busca de acceso a la salud, la alimentación, la vivienda, la educación y los servicios básicos que el Estado venezolano no ha proporcionado, además de la crisis humanitaria (hiperinflación, falta de servicios públicos de calidad y acceso limitado a los recursos económicos). Por ejemplo, los programas de alimentación como el Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP) no satisfacen los patrones nutricionales, culturales y tradicionales de los pueblos indígenas. También ponen en peligro la relación cultural de estas comunidades con la tierra porque no apoyan a los agricultores y pequeños productores.

Minería

Los pueblos indígenas del estado de Amazonas (Venezuela), entre ellos los piaroa, han tenido que migrar a los departamentos de Vichada y Guainía (Colombia), no solo por la crisis humanitaria, sino también por la minería legal e ilegal en sus territorios. Desde 2008, la minería ha sido controlada por grupos armados ilegales de Brasil y Colombia.

La Zona de Desarrollo Estratégico Nacional del Arco Minero del Orinoco (AMO) se creó mediante el Decreto Nº 2248 de 2016 como una forma de regularizar la minería. Sin embargo, el proyecto no incluyó una consulta libre, previa e informada con los pueblos indígenas afectados. De acuerdo con Human Rights Watch, el proyecto está creando problemas medioambientales graves, como la deforestación y la contaminación de ríos, contribuyendo a la propagación de enfermedades como la malaria.

Militarización y estructuras armadas ilegales

Según Pares, en la última década la violencia en la frontera entre Colombia y Venezuela se ha intensificado como consecuencia de la reconfiguración y expansión de grupos armados ilegales (Estructuras Armadas Ilegales [EAI]). La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y el ejército colombiano patrullan gran parte de la frontera, sin embargo, según el Crisis Group, no se ha logrado impedir que las guerrillas del ELN y otras EAI ejerzan el control local, incluso mediante el reclutamiento forzoso de jóvenes indígenas o comportándose como las autoridades de estos territorios. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la militarización y la presencia de estructuras armadas ilegales y legales han aumentado la inseguridad en estas zonas.

La situación de los pueblos indígenas en Colombia

A los pueblos indígenas venezolanos que migraron a Colombia no se les concedieron garantías legales y materiales relacionadas con la migración forzosa. Su situación es precaria, según afirma la Defensoría del Pueblo de Colombia. La mayoría no tiene acceso a servicios básicos y muchos se enfrentan a la discriminación y a la xenofobia, así como a los problemas sociales de los municipios a los que llegan, incluida la violencia y el reclutamiento forzoso. Por ejemplo, en el departamento de La Guajira, que recibió a los wayúu venezolanos, el 30 % de la población vive en la pobreza. En 2017 la Corte Constitucional de Colombia declaró, en la sentencia T-302, el estado de cosas inconstitucional en La Guajira en materia de acceso a la salud, el agua potable, la alimentación y la participación étnica.[2] En un contexto tan precario, la llegada de migrantes wayúu desencadenó un conflicto con los pueblos indígenas colombianos que expulsaron a los wayúu venezolanos de sus territorios. Asimismo, para los pueblos Yukpa y Barí Motilón, su vida en Colombia es muy precaria debido a la violación sistemática de sus derechos, no solo como consecuencia del conflicto armado, sino también por la negligencia del Estado colombiano.

Binacionalidad: una deuda histórica con los pueblos indígenas de la frontera entre Colombia y Venezuela

¿Qué significa para un pueblo indígena ser migrante pendular y/o binacional? Los migrantes pendulares cruzan las fronteras como una manifestación de sus prácticas ancestrales o de subsistencia, pero no están necesariamente arraigados a la tierra. Los pueblos binacionales, en cambio, ocupan dos países porque sus territorios ancestrales en algún momento se dividieron por las fronteras de los Estados modernos. *La binacionalidad* se refiere al doble vínculo jurídico y político de una persona con más de un Estado. Esto debe traducirse en el reconocimiento de la ciudadanía y el acceso a los derechos fundamentales en cada Estado y, en este sentido, no deben ser tratados como extranjeros. No obstante, en la práctica ni Colombia ni Venezuela han reconocido la binacionalidad de los pueblos indígenas fronterizos.

Puesto que el reconocimiento de la binacionalidad está sujeto al principio de reciprocidad, es decir, a la correlación que debe existir entre un Estado y otro en las relaciones internacionales, la ausencia de tratados o normas recíprocas no puede justificar la negación de los derechos de los pueblos fronterizos por parte de Colombia[3] y Venezuela. Por lo tanto, es necesario que los Estados en los que viven los pueblos indígenas binacionales reconozcan su condición especial y diferenciada, como lo sugieren organizaciones internacionales, entre ellas, la Organización Internacional del Trabajo y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

2 Según la Corte Constitucional colombiana, este concepto se refiere a «una violación generalizada, injustificada y desproporcionada de los derechos constitucionales de un grupo de personas causada por deficiencias estructurales».

3 Según la Corte Constitucional colombiana, la Constitución Política reconoce el principio de reciprocidad de manera amplia, es decir, no se limita a una de sus modalidades (reciprocidad diplomática, legislativa o judicial).

Es importante que Colombia y Venezuela interpreten en sentido amplio los instrumentos internacionales y sus respectivas constituciones políticas y marcos jurídicos que reconocen a los pueblos indígenas binacionales como sujetos de especial protección. A pesar de que actualmente no existen tratados en vigencia que faciliten el reconocimiento de la binacionalidad, y de todas formas es muy poco probable dado el estado de las relaciones entre ambos países, es posible aplicar medidas gubernamentales especiales y excepcionales que no requieren reciprocidad diplomática.

Los Estados tienen el deber de abstenerse de realizar actos que frustren el objeto de un tratado internacional y de respetar las cláusulas del derecho internacional, como la *res inter alios acta*, es decir, que un acuerdo entre varias partes no puede afectar a un tercero, y la cláusula *Pacta sunt servanda*,[4] que implica que «todo tratado en vigencia es vinculante para las partes y que las partes deben acatarlo de buena fe». De lo contrario, ambos Estados habrán incumplido sus obligaciones de garantizar y proteger los derechos de los pueblos indígenas, tal y como lo establecen sus leyes y los tratados internacionales ratificados.

¿Qué deben hacer los Estados para garantizar los derechos de los pueblos indígenas binacionales?

Ambos Estados han respondido de manera inapropiada a la crisis que afrontan los migrantes indígenas venezolanos. En Colombia, el Estado se ha centrado en proporcionar asistencia humanitaria en lugar de desarrollar políticas y programas para prestar apoyo a los migrantes indígenas. Algunos ejemplos de medidas que podrían ayudar a las poblaciones indígenas son los corredores humanitarios y los censos para proporcionar datos sobre las poblaciones indígenas que llegan a Colombia. El Estado venezolano tampoco ha desarrollado políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de los pueblos indígenas, como la restitución de sus territorios.

A fin de afrontar las violaciones de los derechos humanos que sufren los pueblos indígenas binacionales, las autoridades colombianas y venezolanas deben reabrir los canales de comunicación para promover mecanismos orientados a facilitar el contacto y la cooperación entre los pueblos indígenas y tribales a lo largo de las fronteras. El objetivo de las autoridades debería ser garantizar la binacionalidad a estas comunidades en consulta con las autoridades indígenas.[5] Según la ACNUDH, los Estados tienen el deber de «comprometerse y colaborar entre sí para encontrar soluciones diplomáticas que protejan los derechos de los pueblos indígenas a nivel nacional y en el contexto de la migración».

Lina Arroyave Velásquez es abogada e investigadora con una maestría en Derecho de la Universidad EAFIT. Ha realizado investigaciones sobre justicia transicional y actualmente se desempeña como investigadora en temas de migración internacional en Dejusticia (larroyave@dejusticia.org).

4 Artículo 26 de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969 y la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados entre Estados y organizaciones internacionales o entre organizaciones internacionales de 1986.

5 Artículo 32 del Convenio Nº 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

Salvar vidas y proteger a las mujeres: salud sexual y reproductiva como parte fundamental de la respuesta humanitaria

Jorge Gonzalez Caro

Hasta hace unos años, Venezuela gozaba de tasas de crecimiento económico y desarrollo social superiores a las de la mayoría de los países de la región. Una combinación de problemas políticos y económicos y de sanciones internacionales ha generado una crisis profunda, con recortes drásticos en el gasto público que afectan el acceso a los alimentos, los servicios esenciales, como la atención sanitaria, el agua y el saneamiento, la educación y el gas, el combustible y la electricidad. La prolongada contracción económica y la hiperinflación han provocado que más de 5 millones de personas abandonen el país.

Los flujos migratorios son muy variados, entre ellos, los que tienen intención de irse, los que se repatrían y los que van y vienen. El cierre oficial de las fronteras con los países vecinos ha obligado a las personas que se desplazan a utilizar rutas irregulares, lo que dificulta los controles epidemiológicos, limita la supervisión de los flujos y aumenta los riesgos de protección, con un impacto diferenciado en las mujeres y las niñas víctimas de diversas formas de violencia de género.

Mujeres, niños y niñas migrantes se refugian en tiendas de campaña junto a los centros de salud de la Cruz Roja en la frontera colombiana (2018). Créditos: Unión Europea/N. Mazars

La atención de las mujeres víctimas de violencia sexual constituye uno de los componentes del Paquete de Servicios Iniciales Mínimos (PSIM) para la Salud Sexual y Reproductiva en Situaciones de Crisis. El PSIM forma parte de una serie de actividades cruciales para salvar vidas como respuesta a las necesidades de salud sexual y reproductiva de las poblaciones afectadas al inicio de una crisis humanitaria. Estas necesidades a menudo no son consideradas, conllevando consecuencias posiblemente mortales. El PSIM ha sido desarrollado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Salud Reproductiva en Situaciones de Crisis. El Fondo de Población de las Naciones Unidas, en colaboración con otras partes interesadas, apoya la implementación del PSIM[6] para garantizar que todas las poblaciones afectadas tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva vitales. Los objetivos clave de la implementación son que no haya necesidades insatisfechas respecto a la planificación familiar, que no se produzcan muertes maternas evitables y que no se ejerza violencia de género o alguna práctica perjudicial, incluso durante las crisis humanitarias.

El Plan de Respuesta Humanitaria en Venezuela comprende 1,6 millones de mujeres y niñas que necesitan protección contra la violencia de género, muchas de ellas en situación de desplazamiento dentro de Venezuela o a través de la frontera. Si bien las mujeres y las adolescentes en toda Venezuela han sufrido tradicionalmente la endemia de violencia de género por parte de sus parejas y otros familiares, la crisis humanitaria ha dado lugar a formas de violencia de género multidimensionales y sin precedentes. La información obtenida directamente de las mujeres y las niñas indica que la violencia sexual, la trata de personas con fines de explotación sexual y la esclavitud sexual son algunas de las violaciones más comunes a las que se enfrentan las mujeres y las niñas.

Cuando se producen emergencias y se activa la respuesta humanitaria, el objetivo principal es salvar vidas, proporcionar protección y «no hacer daño». La atención de la salud sexual y reproductiva, así coma la violencia de género constituyen una parte esencial de esta respuesta. El punto de partida es tan sencillo como efectivo: una mujer embarazada tendrá a su bebé tanto si las condiciones para el parto son adecuadas o no. Tendrá a su bebé en medio de un terremoto, una avalancha de lodo o una inundación, o en la carretera en camino hacia otro país. En todas estas circunstancias, el personal humanitario debe estar preparado para garantizar que los partos sean seguros y que ninguna mujer pierda su vida al dar vida.

María Angélica, menor de edad, fue atacada y violada en un camino fronterizo cuando viajaba a pie hacia Colombia con su madre. Afortunadamente, pudo recibir tratamiento en un centro de salud. Pero los servicios de salud sexual y reproductiva no siempre salvan vidas de forma tan evidente. Alejandra, una mujer de 32 años de Puerto Piritu, en el estado de Anzoategui (Venezuela), afirma: «Siempre digo que ser capaz de evitar más embarazos me salvó la vida. Tengo dos hijos de embarazos de alto riesgo. El médico dijo que en el próximo podría morir. Hace dos años me pusieron un implante (anticonceptivo) y hasta ahora todo va bien, no he tenido más embarazos». Cuando una crisis pone a las mujeres en la situación de tener que elegir entre comprar alimentos o comprar anticonceptivos, recibir anticonceptivos como parte de la ayuda humanitaria es tan importante como recibir alimentos.

6 Véase el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos (PSIM) de Salud Sexual y Reproductiva en Situaciones de Crisis (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

Un embarazo no deseado en medio de una crisis no solo es muy difícil para la madre y el bebé, sino que también puede poner en peligro el futuro de la mujer durante años, limitando su capacidad para conseguir un trabajo o tomar decisiones sobre su vida y su futuro. Marisol, que se enfrenta a un embarazo no deseado que se produjo debido a la escasez de suministros anticonceptivos, nos dijo: «No pensé que quedaría embarazada, fue algo ocasional. No puedo criar a un hijo en esta situación. Ahora tendré que tomar malta hervida con algunas hierbas u otras opciones que me dijeron que funcionan para interrumpir el embarazo». Esta desesperada elección y otras prácticas inseguras e ilegales que a menudo se llevan a cabo de forma clandestina suponen una probabilidad muy alta de acabar en una complicación, que pone en riesgo la vida de las mujeres que no pudieron evitar el embarazo por no tener acceso a anticonceptivos modernos. Ofrecer información sobre planificación familiar y sobre opciones y dispositivos anticonceptivos modernos es clave para evitar que mujeres como Marisol tengan que poner en riesgo sus vidas de esta manera.

En Venezuela, donde la actual crisis humanitaria también ha afectado gravemente el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas, el brote de COVID-19 ha generado un aumento de la violencia de género y otras vulnerabilidades económicas y de protección. Como consecuencia, un gran porcentaje de mujeres y niñas han recurrido a mecanismos de afrontamiento perjudiciales, como la prostitución de supervivencia o matrimonios rápidos y tempranos, y en algunos casos forzados, así como la prostitución forzosa. Las mujeres y las adolescentes que dependen del sector informal para obtener su propio sustento corren un mayor riesgo de explotación y abuso sexuales.

Las restricciones a la movilidad impuestas como respuesta a la COVID-19 han generado para las mujeres y las niñas un mayor riesgo de violencia por parte de la pareja y otras formas de violencia doméstica, incluido el femicidio. Según el observatorio del Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), los medios de comunicación informaron acerca de 103 casos de femicidio entre junio y noviembre de 2020. En el contexto venezolano, la violencia de género se ha vuelto normal y es aceptada por las comunidades. Se necesitan estrategias innovadoras para fomentar la conciencia sobre la violencia de género y ayudar a prevenirla y mitigarla, mientras que al mismo tiempo deben promoverse cambios sociales y de comportamiento para ayudar a erradicar las actitudes y prácticas que perpetúan la violencia y las desigualdades de género y para fortalecer la capacidad de la comunidad para prevenir y mitigar la violencia de género.

Unas 60 organizaciones nacionales e internacionales forman parte del Área de Responsabilidad de Violencia de Género liderada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Venezuela. Las actividades de esta Área de Responsabilidad se rigen por los Estándares Mínimos Interagenciales para la Programación sobre Violencia de Género en Emergencias. El estándar número uno, Principios Rectores sobre Violencia de Género, es el primero de los tres «estándares fundamentales» que sustentan todos los programas de violencia de género, y señala el mayor riesgo que corren las mujeres y las niñas debido a la discriminación y otros obstáculos para el acceso y brinda orientación sobre la manera de trabajar con sobrevivientes de abuso sexual. El segundo estándar fundamental se centra en la participación y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y ofrece orientación para superar las limitaciones, garantizar su participación e involucrar a hombres y niños. El tercero se centra en el cuidado y apoyo del personal.

Diez estándares programáticos consideran: la atención de salud para sobrevivientes de violencia de género; el apoyo psicosocial; la gestión de casos de violencia de género; los sistemas de remisión; los espacios seguros para mujeres y niñas; la seguridad y mitigación de riesgos; la justicia y la asistencia legal; los kits de dignidad, la asistencia en efectivo y con vales; el empoderamiento económico y medios de vida; y la transformación de sistemas y normas sociales.

Todos los estándares programáticos tienen un enfoque centrado en el/la sobreviviente. Esto se traduce en un modelo de atención que sitúa a la persona en el centro: su participación en el proceso, el reconocimiento de sus capacidades, incluido el análisis de su situación, y la toma de decisiones autónoma en todas las etapas del proceso de asistencia. El objetivo es empoderar a las mujeres y desarrollar la resiliencia, por ende se aparta de los modelos más «tutorizados» por los proveedores de servicios.

La creación de un gran número de espacios seguros como lugares de encuentro para contrarrestar los efectos emocionales de la violencia de género, ha sido una parte esencial del trabajo sobre el terreno. Estos espacios forman parte de una estrategia destinada a la protección y el empoderamiento de las mujeres y al desarrollo de la resiliencia individual y grupal frente a la violencia de género. Son lugares formales o informales donde las mujeres y las adolescentes se sienten física y emocionalmente seguras, y donde pueden expresar sus emociones y opiniones. Son espacios para socializar y construir o reconstruir redes sociales, especialmente conexiones y vínculos profundos entre mujeres. En un espacio seguro, pueden recibir información clara sobre los derechos humanos de las mujeres, el apoyo social y el acceso a servicios seguros de respuesta, como apoyo psicosocial, asistencia legal y servicios de salud, que no impliquen un riesgo de revictimización.

Una mujer sobreviviente de violencia de género, y participante de un espacio seguro, escribió:

> Hubo un tiempo en el que pensé que no podía... y no pude. Pensé que no sabía nada... y no sabía nada. Pensé que no tendría la fuerza y flaqueé. Pensé que era una carga excesiva y caí. Subestimé mi capacidad y no fui capaz. Hoy, después de recibir apoyo en espacios seguros, creo ahora que puedo. Que sé más de lo que incluso imagino. Que tengo la fuerza que elijo tener. Que no existe una carga que mis hombros no puedan soportar y que puedo ir donde sea que me proponga ir.

El suministro de equipos de protección personal ha permitido continuar prestando servicios presenciales en zonas con problemas de conectividad, pero la respuesta multisectorial también se ha adaptado a una modalidad a distancia. Los servicios en el lugar se prestan en espacios físicos alquilados o arrendados, equipados para tal fin, y mediante misiones a zonas remotas. Dar a conocer la existencia de estos nuevos servicios representa un reto de difusión en sí mismo, mientras que las restricciones de movilidad vinculadas a la COVID-19 y otras particularidades de las zonas fronterizas hacen necesario una promoción local continua, que puede incluir obtener permisos especiales y adaptarse a horarios restringidos a fin de mantener el acceso.

En las zonas fronterizas con Brasil y Colombia, muchas mujeres cruzan las fronteras de ida y vuelta para comprar artículos de primera necesidad para sus familias o productos para revender en mercados informales en sus comunidades. En tránsito, en especial a lo largo de rutas irregulares, corren un alto riesgo de violencia, principalmente sexual. Entre los perpetradores figuran traficantes, hombres que participan en actividades comerciales regulares e irregulares y agentes de las fuerzas de seguridad. Cuando se pregunta a las mujeres en talleres comunitarios sobre su principal miedo al usar estas rutas, la respuesta general es «ser violadas».

Dada la implementación de medidas de distanciamiento social para frenar la propagación de la COVID-19, es esencial contar con tecnologías que permitan la prestación de servicios especializados de respuesta a la violencia de género de manera remota. Cada proveedor de servicios en el Área de Responsabilidad en Venezuela recibió un teléfono móvil y se capacitó en adaptaciones metodológicas para la prestación de servicios a través de llamadas telefónicas, WhatsApp y mensajes de texto. El Fondo de Población de las Naciones Unidas ha elaborado una guía técnica sobre los servicios a distancia de atención psicosocial especializada para sobrevivientes de violencia de género, que están siendo empleados por múltiples agentes vinculados con la respuesta a la violencia de género en una serie de países.

En Venezuela, los agentes humanitarios están comprometidos a ampliar la respuesta humanitaria y a mejorar sus esfuerzos para prevenir y responder a la violencia de género de una manera que preserve o restablezca la dignidad de las mujeres y las niñas. Esto se efectúa mediante la entrega de kits de higiene menstrual, el apoyo a las mujeres que se encuentran en situación de desplazamiento para que accedan a medios para mantener su higiene personal, los mensajes masivos y la creación de redes de «hermandad» o «sororidad» en espacios seguros que empoderen a mujeres vulnerables y sobrevivientes de violencia de género. Las redes de sororidad permiten que grupos de mujeres se conecten en un espacio físico seguro o a través de un canal seguro como WhatsApp. La empatía, el respeto y la comprensión crecen entre las mujeres de la red a medida que descubren que otras mujeres del grupo han sufrido experiencias similares a las suyas.

Creemos firmemente que los servicios de atención de salud sexual y reproductiva, incluido el suministro de anticonceptivos, la atención obstétrica de emergencia y la atención clínica para las víctimas de violencia sexual, así como los servicios que rescatan y restablecen la dignidad de las mujeres y las niñas, son tan importantes como cualquier otro servicio humanitario para proteger a las personas y salvar vidas.

Jorge Gonzalez Caro es el representante nacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Venezuela.

Violencia de género en un contexto de migración: un estudio de caso de Norte de Santander

Adriana Marcela Pérez Rodríguez

Introducción

El Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander se estableció en 2019. Con sede en Cúcuta, una ciudad en la frontera noreste de Colombia con Venezuela, su objetivo es generar información y análisis cualitativos y cuantitativos en materia de género para contribuir al cambio social y político regional hacia la igualdad. Su investigación se centra en la violencia de género, la participación política, la autonomía económica, los problemas fronterizos y la migración, los derechos sexuales y reproductivos y la trata de personas. El Observatorio ha publicado cinco informes sobre la participación política de las mujeres en las elecciones locales de 2019, la violencia de género y la seguridad desde una perspectiva de género.

Violencia de género

Entre enero y diciembre de 2021 nuestra investigación identificó a 830 víctimas de violencia de género en Norte de Santander: 29 % de Venezuela y 71 % de Colombia; de estas, el 24 % pertenecían a la población LGBT, principalmente personas transgénero y bisexuales. Alrededor del 68 % de los casos ocurrieron en Cúcuta, la capital de Norte de Santander, el 8 % en Venezuela y el 4 % en pasos fronterizos ilegales controlados por grupos armados.[7] El 96 % de las víctimas sufrió violencia psicológica, el 88 % sufrió violencia sexual, el 79 % registró violencia física y el 44 % padeció violencia económica. Las personas venezolanas representaron el 40 % de las víctimas de violencia económica, el 32 % de las víctimas de violencia física, el 31 % de las víctimas de violencia sexual y el 30 % de las víctimas de violencia psicológica. El Observatorio también señaló que solo el 22 % de las víctimas denunció los incidentes a las autoridades y solo el 15 % accedió a servicios de salud para tratar el trauma.

El último informe del Observatorio aporta datos sobre la violencia que sufren mujeres y personas LGBT *caminantes* o migrantes a pie.[8] Estas representan el 5 % de las víctimas registradas en el estudio, de las cuales el 85 % experimentó violencia económica, en su mayoría relacionada con sobornos pagados a funcionarios policiales en Colombia, agentes de la guardia nacional en Venezuela y grupos armados ilegales. Un porcentaje similar (84 %) sufrió violencia psicológica relacionada con agresiones xenófobas o ataques de sus parejas; el 74 % y el 73 % también sufrió agresiones físicas y sexuales, respectivamente. Las mujeres y las personas LGBT venezolanas experimentaron estos tipos de violencia en casa o en sus comunidades, y en algunos casos esta fue una de las razones para abandonar el país. Al ingresar a

7 Los casos restantes ocurrieron en otros municipios, principalmente en zonas fronterizas como Tibú, Villa del Rosario y Los Patios.

8 Migrantes caminando a destinos nacionales e internacionales, a veces individualmente o en grupos.

Colombia por pasos fronterizos, la mayoría de ellos ilegales, estas personas sufren de nuevo violencia a manos de grupos delictivos armados que piden sobornos y, en muchos casos, violan, torturan, matan o «desaparecen» a mujeres. Los puntos fronterizos oficiales están abiertos a los migrantes a pie y al tráfico comercial. Sin embargo, las mujeres transgénero migrantes han advertido a las organizaciones locales que los oficiales de la guardia nacional venezolana les impiden cruzar el puente internacional Simón Bolívar. Según ellas, incluso después de mostrar los registros de salud y las citas médicas como el motivo para ingresar a Colombia, los oficiales las obligan a usar rutas ilegales donde corren un alto riesgo de agresión sexual y asesinato a manos de los hombres armados que controlan los pasos fronterizos.

Una vez en Colombia, la combinación de los prejuicios de género y xenófobos tiene un efecto directo en las vidas de las mujeres y las personas LGBT venezolanas. Las víctimas entrevistadas han sufrido exclusión social, por lo que muchas mujeres se han visto obligadas a prostituirse y a realizar trabajos sexuales para que alcance el dinero para ellas y sus familias, además de padecer la negación de los derechos humanos básicos (especialmente en cuanto a salud, educación y seguridad) y mayores riesgos de explotación sexual.

Frontera entre Venezuela y Colombia en Cúcuta (2020). Créditos: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La violencia debe ser vista como un patrón de actos que surgen antes, durante y después de la migración, abarcando entornos domésticos, espacios públicos, oficinas institucionales y servicios de salud. Para las mujeres transgénero venezolanas, establecerse en Cúcuta significa que probablemente sus únicas opciones sean el trabajo sexual o vender drogas en la calle. El ciclo de violencia las empuja hacia los límites de la legalidad, donde el Estado las trata como delincuentes, y no como víctimas vulnerables.

Trata de personas

El tercer informe del Observatorio analizó varias rutas utilizadas por los migrantes, incluido el corredor humanitario de Los Patios, donde se miente a las mujeres menores de edad y se les dice que tendrán ofertas de trabajo como vendedoras ambulantes en Cúcuta, pero luego son explotadas sexualmente. En el camino de Cúcuta a Bucaramanga, hombres armados agarran a las mujeres para agredirlas sexualmente y explotarlas. Las altas montañas del Páramo de Berlín presentan riesgos de hipotermia y de trata de personas con fines de explotación sexual para las mujeres a manos de hombres armados,[9] bajo la justificación de que los venezolanos tienen prohibido viajar a Bucaramanga. Desde Bucaramanga hasta San Gil, las mujeres *caminantes* son capturadas por grupos armados ilegales para la trata de personas con fines de explotación sexual y trasladadas a territorios bajo su control en el departamento de Bolívar.

Según las autoridades, entre 2019 y 2020 la trata de personas aumentó un 267 %. Las condiciones estructurales en Norte de Santander, incluidas las altas tasas de pobreza y desempleo y la presencia de una gran variedad de grupos ilegales, desde guerrillas de izquierda hasta bandas delictivas transnacionales y cárteles mexicanos de tráfico de drogas, crean un terreno fértil para el delito, en especial la trata de personas con fines de explotación sexual. Las mujeres migrantes indocumentadas están siendo engañadas con falsas promesas de trabajo y buenos salarios como criadas y camareras en hogares, restaurantes y salones de billar. En cuanto empleadas domésticas que viven en la casa donde trabajan, las mujeres pueden trabajar desde las 4:00 hasta las 23:00 y sufrir explotación laboral, agresión psicológica y abuso sexual por parte de miembros de la familia. Asimismo, se les quitan sus teléfonos móviles y solo se les permite salir de la casa por unas pocas horas, bajo una fuerte vigilancia. En las salas de billar, las camareras son obligadas a tener relaciones sexuales con los clientes. Como migrantes indocumentadas, las mujeres se ven obligadas a soportar la explotación en el trabajo a causa de la amenaza de ser denunciadas a las autoridades. Varias mujeres dijeron al Observatorio que, cuando hablaban con la gente en su país de origen sobre sus condiciones de trabajo, la respuesta era que deberían estar contentas de al menos tener un trabajo. Las costumbres xenófobas y patriarcales imponen las expectativas que las mujeres migrantes tienen en Colombia, justificando a los ojos de muchos la explotación sexual o laboral como consecuencia de la trata de personas.

Curiosamente, no hay informes o datos disponibles en todo el país respecto a las víctimas LGBT. Actualmente el Observatorio está liderando un proyecto de investigación, con Caribe Afirmativo y

9 Luego de entrevistar al personal de diferentes organizaciones humanitarias que trabajan en el Páramo, la conclusión común es que aún se desconoce quiénes son estos hombres o si están afiliados a grupos armados ilegales. Algunos funcionarios mencionaron que podría ser una pandilla de ciudadanos de Bucaramanga, pero esto es incierto debido a la falta de información corroborada.

Avocats Sans Frontières de Canadá, para la elaboración del primer informe nacional sobre víctimas LGBT de trata de personas.[10] Los retos identificados hasta ahora incluyen la falta de información documentada en general. Los departamentos de Antioquia y Santander ofrecieron informes oficiales desactualizados con poco análisis. Norte de Santander tenía una variedad más amplia de información producida principalmente por organizaciones de la sociedad civil nacionales y locales, mientras que el gobierno local no ha elaborado ningún informe público. Ninguno de los informes incluyó datos sobre víctimas LGBT, y no hay números específicos más allá del género/nacionalidad. Los funcionarios públicos entrevistados en los tres departamentos no tenían informes recientes sobre víctimas LGBT; en Norte de Santander, por ejemplo, el número actual de víctimas LGBT es oficialmente cero. Esto obviamente no refleja la realidad que enfrentan las mujeres transgénero y los hombres homosexuales en el departamento.

Conclusión

Norte de Santander constituye un contexto social complejo para la protección de los derechos humanos en general, y de los derechos de las mujeres, los migrantes y la población LGBT en particular. Las experiencias de violencia de género muestran que existe una crisis humanitaria en el departamento, alimentada por el conflicto armado interno, la difícil gestión binacional de los flujos migratorios, el fracaso de la guerra internacional contra las drogas y la pobreza que enfrentan la mayoría de las personas. Aunque el Observatorio es la única organización que actualmente trabaja en investigación y producción de datos en materia de género en el departamento, no lo hace solo, ya que siempre ofrece información clave a las instituciones gubernamentales locales y a las organizaciones internacionales y nacionales que brindan asistencia.

Una recomendación central de nuestros informes es la necesidad de una política migratoria feminista basada en la protección de los derechos humanos y en un análisis interseccional. Esta política debe abordar:

1. La desmilitarización de las comunidades donde viven los migrantes, ya que se ha comprobado que es una estrategia infructuosa para resguardar la seguridad, pone a las mujeres migrantes y a la población LGBT en riesgo de violencia y exacerba los prejuicios xenófobos al vincular a la población venezolana con la delincuencia.
2. El fortalecimiento de los mecanismos de regularización, como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, ya que la carencia de documentos ha demostrado ser un obstáculo constante para la protección de los derechos humanos de los migrantes, especialmente para migrantes mujeres y LGBT.
3. Un paquete de derechos humanos básicos garantizados para los migrantes indocumentados, que incluya acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y asistencia psicológica y legal para las víctimas de la violencia de género y la trata de personas.
4. El restablecimiento de la cooperación bilateral entre los países para afrontar y evitar la exclusión, la violencia, la trata de personas y la impunidad durante la migración.

10 La investigación se está llevando a cabo en Antioquia, Santander y Norte de Santander, ya que es más fácil acceder a la información en estos departamentos que en otros territorios. El proyecto espera publicar sus conclusiones en marzo de 2022.

5. La lucha contra la xenofobia y los prejuicios, empezando con los funcionarios públicos.
6. La reforma de las estrategias antidrogas, ya que la prohibición ha intensificado el conflicto y el control armado en comunidades vulnerables (la mayoría de ellas con una alta presencia de migrantes), alimentando la creación de bandas delictivas transnacionales entre Colombia y Venezuela, como La Línea y El Tren de Aragua.

Las oficinas gubernamentales han sido informadas sobre esta propuesta a través de eventos públicos y documentos. Sin embargo, esta conversación es aún difícil ya que Colombia no tiene ni siquiera una política migratoria básica, y la crisis humanitaria se maneja en gran medida a través de políticas de seguridad, lo que implica una mayor presencia de fuerzas militares y policiales en la frontera y en las comunidades de migrantes. Los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil tienen una aceptación más amplia, ya que muchas, como De Justicia, también están presionando por una política migratoria basada en los derechos humanos. En Cúcuta, esta es una discusión permanente liderada por el Observatorio, con menciones frecuentes en artículos periodísticos, programas de televisión, eventos públicos y redes sociales. No obstante, el mayor desafío está en Bogotá y otras ciudades que no comparten fronteras con Venezuela. En cuanto organización de investigación, es nuestro deber utilizar nuestra información, datos y análisis durante las elecciones legislativas y presidencial de 2022 para lograr que el enfoque feminista de la gestión de la migración se vuelva fundamental para la toma de decisiones en el futuro.

Adriana Marcela Pérez Rodríguez es cofundadora y directora del Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander en Cúcuta (Colombia).

Personas LGBTI venezolanas viviendo con VIH en Colombia: la necesidad de una respuesta humanitaria integral e inclusiva

Cindy Hawkins Rada

Venezuela enfrenta una crisis en su sistema de salud que incluye escasez de medicamentos. La crisis ha tenido efectos diferenciados en las personas LGBTI que viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Según Amnistía Internacional, las vidas de las personas seropositivas en el país se encuentran ante un riesgo inminente debido a la falta de medicamentos antirretrovirales esenciales.[11] Miles de personas se han visto obligadas a emigrar a otros países en busca de medicamentos. Para ellas, las opciones se reducen a emigrar o morir. Si bien muchas personas han viajado a Perú, Chile e incluso a España en busca de antirretrovirales, la mayoría se ha ido a Colombia. En Colombia, las personas LGBTI viviendo con

11 Amnistía Internacional (2018) *Venezuela: Personas con VIH de la comunidad LGBTI nunca han temido tanto por sus vidas como ahora* (www.amnesty.org/es/latest/news/2018/07/venezuela-personas-con-vih-de-la-comunidad-lgbti-nunca-han-temido-tanto-por-sus-vidas-como-ahora/).

VIH enfrentan múltiples barreras para acceder al tratamiento antirretroviral. Estas barreras surgen de prejuicios relacionados con sus orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género diversas, así como barreras legales vinculadas a su condición migratoria.

Situación de las personas LGBTI viviendo con VIH en Venezuela y su viaje a Colombia

Según el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), se estima que 110 000 personas en Venezuela vivían con VIH en 2020. De ellas, el 55% recibía tratamiento antirretroviral. Las personas trans y los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres tenían tasas de prevalencia de VIH del 35,8% y del 22,3%, respectivamente, lo que demuestra el mayor riesgo que enfrentan.

El sistema de salud de Venezuela comenzó a deteriorarse en 2018, dos años después del inicio de la crisis económica: en ese año, solo el 26% de las personas con VIH accedieron al tratamiento antirretroviral y el 90% de las personas que vivían con VIH y se habían registrado para el tratamiento antirretroviral en oficinas gubernamentales, no lo estaban recibiendo. La falta de fondos ha causado escasez de medicamentos, suministros y equipos médicos, mientras que un gran número de profesionales de la salud han emigrado a otros países. Casi el 90% de los hospitales advirtieron de la escasez general de medicamentos en 2018, incluidos los medicamentos antirretrovirales. La mayoría de personas venezolanas han recurrido al uso intermitente de medicamentos, a la autodosificación parcial, a tratamientos incompletos (por la falta de uno o más de los medicamentos del tratamiento), a la restricción del tratamiento o al uso de medicamentos vencidos.

El impacto de la crisis en el sistema de salud ha obligado a muchas personas a abandonar el país. Para las personas LGBTI que viven con VIH, la motivación de migrar a otros países se funda en la escasez de medicamentos, la falta de cobertura de tratamientos integrales y los servicios de salud inadecuados.

> Nos fuimos por todo eso, por falta de alimentos, medicamentos para un amigo que tiene VIH y, sobre todo, por miedo.[12]

Los prejuicios agravan los riesgos a los que se enfrentan las personas LGBTI. Muchas personas LGBTI ya vivían en situaciones precarias en las que carecían de protección y estaban socialmente excluidas, lo que les impedía acceder a la salud y a las redes de apoyo.

12 Grupo de debate, Cúcuta (Colombia), diciembre de 2019, citado en Caribe Afirmativo (2020) *Sentir que se nos va la vida: Personas LGBTI+ refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Chile*. Barranquilla: Caribe Afirmativo (www.acnur.org/publications/pub_agd/6062ad154/sentir-que-se-nos-va-la-vida-personas-lgbti-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela.html).

INTEGRA: Red de personas jóvenes LGBTI venezolanas en el Caribe colombiano. Promueven y abogan por los derechos humanos de los migrantes y refugiados LGBTI de Venezuela, incluidas las personas que viven con VIH. Créditos: Caribe Afirmativo

El acceso a los medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas, como el VIH, es un problema especialmente urgente en los países de destino. Para las personas LGBTI, esto supone importantes barreras a causa no solo de los prejuicios contra sus diversas orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género, sino también por su condición migratoria. Debido a que se enfrentan a numerosos obstáculos para acceder a la atención sanitaria y a los tratamientos, los programas de las organizaciones humanitarias deben priorizar la facilitación del acceso a tratamientos para enfermedades crónicas, especialmente para los grupos de población con altas tasas de prevalencia de VIH. Esto crearía una respuesta humanitaria más integral e inclusiva.

La falta de una respuesta humanitaria integral e inclusiva en Colombia

En respuesta a la migración masiva de venezolanos a Colombia, el Gobierno colombiano ha adoptado medidas especiales para regularizar la inmigración de personas venezolanas y ha proporcionado servicios de salud, independientemente de la condición migratoria. Sin embargo, el acceso a la asistencia sanitaria está limitado por el Decreto 412 de 1992, que establece una definición estrecha de los servicios de salud de emergencia como «atención médica inmediata y efectiva tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte» en caso de «alteración de la integridad física y/o mental de una persona, causada

por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología». Esta definición presenta una barrera legal y práctica para acceder a tratamientos antirretrovirales, dado que el tratamiento no constituiría atención sanitaria inmediata. Para las personas LGBTI en Colombia, el acceso a la atención de salud también se ve obstaculizado por los prejuicios y el estigma. Por ejemplo, los centros de salud exigen que las personas LGBTI se hagan análisis de sangre para detectar VIH antes de prestar cualquier servicio de salud, asumiendo que, debido a sus prácticas sexuales, tienen VIH.[13]

Las personas LGBTI que viven con VIH se han enfrentado a la negación de derechos, la discriminación y la violencia al buscar atención sanitaria. Muchas han tenido que recurrir a acciones legales para tratar de acceder a servicios que no se consideraban urgentes, pero sin los cuales sus vidas enfrentaban un riesgo inminente, incluido el tratamiento antirretroviral. Las personas LGBTI que viven con VIH han emprendido acciones legales en Colombia, argumentando que la negación del tratamiento antirretroviral constituye una violación del derecho a la vida y a la salud. En 2020, la Corte Constitucional de Colombia dictaminó que el tratamiento antirretroviral es esencial para preservar la vida de un paciente VIH positivo. Aunque esto no modificó el texto del Decreto 412, sí amplió la interpretación de la atención sanitaria urgente y de emergencia para incluir todos los medios para preservar la vida de una persona LGBTI viviendo con VIH.

La necesidad de una respuesta humanitaria integral e inclusiva

Si bien algunas personas LGBTI que viven con VIH han logrado acceder al tratamiento a través de acciones legales, aún se requiere una respuesta humanitaria que reconozca los múltiples y complejos riesgos que enfrentan las personas LGBTI que viven con VIH en Colombia y Venezuela. En especial, en las crisis humanitarias que afectan indirectamente la calidad y el acceso a la atención sanitaria, se necesita una respuesta integral e inclusiva que sea inmediata, centrada en necesidades concretas y que tenga el objetivo de reducir los riesgos para las personas LGBTI que viven con VIH. Aunque el tratamiento del VIH requiere medidas a mediano y largo plazo, esto no impide una respuesta humanitaria integral inmediata, que tenga en cuenta la diversidad sexual y de género. Por lo tanto, los programas y los fondos deben concebirse tanto para brindar acceso a la medicación antirretroviral, como para garantizar una atención sanitaria adecuada.

El VIH es generalmente invisible en las respuestas humanitarias porque el sistema humanitario se ha centrado históricamente en otras necesidades y no está estructurado para responder a tales necesidades de salud a largo plazo o crónicas. El VIH no solo somete a las personas a condiciones de vulnerabilidad, sino que además los riesgos de infección aumentan en condiciones de crisis, especialmente para las personas LGBTI.[14] Por esta razón, se necesita una respuesta humanitaria que considere factores como la prevención y la asistencia. Esto incluye campañas de formación, prevención y atención para las personas LGBTI que viven con VIH y para las comunidades en general.

13 Caribe Afirmativo (2020) *Sentir que se nos va la vida*.
14 Elliott, L. (2003). *Gender, HIV/AIDS and emergencies* (https://odihpn.org/publication/gender-hivaids-and-emergencies/).

En el caso de Colombia, es indispensable priorizar medidas que permitan la detección y la prevención del VIH desde una perspectiva de diversidad sexual y de género, al mismo tiempo que se requieren medidas urgentes para facilitar el acceso inmediato a los tratamientos antirretrovirales. Estas medidas humanitarias deben ir acompañadas de políticas y protocolos de salud pública para la atención de los venezolanos en el contexto de la movilidad humana.

Cindy Hawkins Rada es abogada e investigadora de Caribe Afirmativo, una organización no gubernamental colombiana que promueve y defiende los derechos de las personas LGBTI.

La salud mental de las personas trans migrantes en Colombia durante el COVID-19

Daniel González Pérez y Dani Verástegui Mejía

El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todas las personas tienen derecho a contar con un nivel adecuado de vida que les asegure a ellas, como a sus familias, la salud y el bienestar. En este sentido, los Estados tienen la obligación de garantizar la prestación y el acceso a la atención médica y a los servicios sociales necesarios para lograrlo, tanto individual como colectivamente.

Participación de la Fundación GAAT en el Día del Orgullo LGBTI en el Museo Nacional de Bogotá (Colombia). Créditos: Fundación GAAT

En Colombia, las personas con experiencias de vida trans enfrentan habitualmente actitudes discriminatorias por parte de profesionales e instituciones de salud, convirtiendo el acceso y la atención digna en salud en un escenario de lucha por el respeto y la reivindicación de sus derechos.[15] Esto es aún más difícil para migrantes con experiencias de vida trans, quienes encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, ya que las política migratorias colombianas no garantizan integralmente la protección de sus derechos y necesidades.

Recuadro 1 Identidad trans y experiencia de vida trans

Las personas trans no «comenzamos» a sentirnos hombres, mujeres o personas no binarias a través del uso de cierta ropa, sometiéndonos a una cirugía o mediante un cambio de nombre. Tampoco ocurre que alguien comience a ser trans o empiece su transición a una edad en particular y fija. Algunas personas se identifican como trans o tienen experiencias de vida trans a una edad temprana, haciéndolo público, mientras que otras ocultan sus identidades y experiencias para protegerse de la discriminación, la violencia o incluso la muerte. Desde la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans (GAAT) creemos que las identidades no son fijas y que cada persona tiene su propia forma de ser y vivir su género, y no debe ser obligada a amoldarse o a ser validada por las identidades masculinas y femeninas «puras». Todas las personas deberían tener derecho a la transición permanente, a transformarse y a expresarse de diferentes maneras.

Fuente: GAAT (2020): 8

En los últimos años, Venezuela ha experimentado la segunda mayor emigración del mundo, solo superada por Siria. Después de Turquía, Colombia acoge al segundo mayor número de migrantes del mundo, la mayoría de ellos de Venezuela. El creciente flujo de migrantes hacia Colombia ha desafiado al Estado a concebir estrategias que garanticen que los migrantes que llegan al país tengan acceso a la atención sanitaria. Por ejemplo, el Ministerio de Salud y Protección elaboró un Plan de Respuesta del Sector Salud en el que se resumen las medidas que podrían adoptarse para atender las necesidades sanitarias de las personas que viven en zonas afectadas por la migración. Si bien estas iniciativas son importantes, las necesidades particulares de las personas migrantes con experiencias de vida trans siguen mayormente insatisfechas. Sus identidades pueden ser negadas, tratando sus experiencias transgénero como una patología, considerando los cambios en sus cuerpos como procedimientos estéticos y privándolas de atención; o bien, recibiendo servicios de salud sin tener en cuenta sus construcciones identitarias y lo que estas implican. En ambos casos, los efectos sobre su salud, en especial sobre la salud mental, son sumamente negativos y se han agravado en los últimos dos años como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Reconocerse a sí mismas como personas trans migrantes puede desencadenar sentimientos de pérdida, dolor y culpa asociados con el hecho de

15 Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans (GAAT) 2020. *Trans-Migraciones: Caminos Posibles. Informe sobre los derechos de personas trans migrantes en Colombia.* (https://drive.google.com/file/d/1CUuyep5UICXRP30GohaLExsnkCUvk2zp/view).

amoldarse (o no) a las categorías de hombre cisgénero y mujer cisgénero, tanto en términos de apariencia como de vida cotidiana, y en el contexto de las normas culturales tanto del país de origen como del país de acogida.

Desde 2018, la Fundación GAAT ha estado realizando investigaciones con el fin de comprender mejor las experiencias de las personas trans migrantes. En 2019, con el apoyo de la Open Society Foundation, se implementó el proyecto Trans-Migraciones: Caminos Posibles, en cuatro ciudades colombianas: Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá e Ibagué. El objetivo del proyecto fue responder preguntas, como, sobre las realidades de las personas trans migrantes en estas ciudades y las posibilidades que tienen de vivir una vida plena en un país como Colombia, donde la transfobia y la violencia restringen sus opciones. Los resultados mostraron que las personas trans migrantes se enfrentan continuamente a la violencia y a los prejuicios cuando intentan acceder a los servicios sociales.

Como consecuencia del estudio, se hizo importante promover el reconocimiento de la realidad de las personas trans migrantes en Colombia, oponiéndonos a los prejuicios y a las representaciones sociales que contribuyen a la violencia hacia ellas, específicamente a través de la incidencia social y política con instituciones del Estado. Sin embargo, este trabajo se vio interrumpido por la pandemia del COVID-19 que afectó el funcionamiento de las organizaciones sociales, al mismo tiempo que planteó nuevos retos y prioridades. Entonces, decidimos enfocarnos en acciones con la comunidad, recopilando información de calidad para identificar problemas y exigiendo luego la restitución de los derechos de salud por parte del Estado.

Mediante una metodología cuantitativa, realizamos una investigación con 67 personas con experiencias de vida de trans y migrantes. Encontramos que el 59,7 % enfrentó barreras institucionales para acceder y mantener la continuidad de la atención de salud. Otro 37,5 % de las personas encuestadas dijo haber experimentado barreras institucionales para acceder al trabajo, la educación, la vivienda y los servicios de salud, a causa principalmente de la ausencia de una residencia fija. Alrededor del 22 % manifestó que sus percepciones negativas de los servicios de salud son causadas por la xenofobia y la discriminación en todo el sistema. Incluso cuando lograban acceder a los servicios de salud, sufrían discriminación y violencia.

Las personas encuestadas señalaron que no perciben la atención sanitaria que recibada como «atención de calidad» porque los profesionales de la salud, el personal administrativo y/o el personal de seguridad discriminan a las personas con experiencia de vida de trans y migrantes, a causa de sus prejuicios y representaciones sobre sus identidades y procedencia, incluso realizan comentarios despectivos y retrasan los tratamientos y procedimientos.

En cuanto a la razón por la que las personas con experiencias de vida trans y migrantes se enfrentan a la discriminación, el 12,2 % dijo que era por su nacionalidad, el 8,9 % dijo que la discriminación se fundaba en el hecho de ser una persona con experiencia de vida trans y el 17,8 % dijo que era discriminada por ser personas con experiencia de vida trans, migrante y además de nacionalidad venezolana.

Estos resultados demuestran la doble discriminación que sufren las personas trans migrantes: xenofobia (por ser migrante) y transfobia (por ser una persona con experiencia de vida trans). Es fundamental que el Gobierno desarrolle estrategias para eliminar estos tipos de discriminación, adoptados por el sistema de salud en forma de violencia psicológica[16] y simbólica.

Otro hallazgo de nuestra investigación es que solo el 5,9% de las personas trans migrantes tenían acceso a un servicio de salud mental antes del inicio de la pandemia. Con la llegada del COVID-19, la necesidad de apoyo profesional en salud mental ha aumentado: el 17,9% de las personas encuestadas recibe ahora asistencia de salud mental, del cual el 2,9% es brindado por el sistema de salud, el 8,9% por atención privada, el 4,4% por servicios de integración social y el 1,4% a través de grupos de apoyo mutuo.

Mantener una buena salud mental no se trata solo de poder acceder a la asistencia por parte de profesionales de la salud. También depende de la forma en que las personas se relacionan entre sí en el contexto social. Por ejemplo, el 11,9% de las personas encuestadas dijo que sentía poco interés o placer en hacer cosas como salir con sus amistades, ir a comer por fuera de su casa o visitar a sus familias, el 11,9% dijo que experimentaba altos niveles de ansiedad, el 19,4% tenía sentimientos de tristeza y desesperanza, y el 8,9% dijo que en general tenía poca capacidad para hacer frente a la vida.

Asimismo, nos sorprendió descubrir que uno de los efectos sobre la salud mental durante la COVID-19 fue que el 4,4% de las personas había pensado en suicidarse en más de una ocasión:

> Iba a mi casa, y los coches pasaban... y yo me iba a lanzar. No soy ni la primera ni la última (mujer trans migrante).

Altos niveles de estrés, pérdida de las redes de apoyo debido a la condición de migrante y a causa de la transición corporal, la separación familiar y la falta de oportunidades laborales y sociales: todos estos son factores que están siempre presentes en la vida de las personas con experiencias de vida trans y migrantes. La Fundación GAAT está respondiendo a estas necesidades ofreciendo servicios entre pares para mitigar el daño causado por la xenofobia y la transfobia. Tenemos programas para recibir a migrantes trans que llegan sin recursos, pero también brindamos atención psicosocial y acompañamiento a las rutas de acceso. No obstante, la crisis es tan amplia, las necesidades son tantas y los recursos son tan limitados que no somos suficientes. La situación de las personas trans migrantes debe hacerse visible, junto con programas y proyectos que respondan a sus necesidades; hacemos un llamamiento al Gobierno colombiano y a la comunidad internacional para que aborden las necesidades

16 La violencia psicológica es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento o cualquier conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica (véase https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/).

de las personas con experiencias de vida trans y migrantes. Necesitamos que aliados sociales, los políticos, el mundo académico, otras organizaciones sociales y el Estado intervengan y respondan a esta alarmante situación.

Daniel González Pérez es ingeniero biomédico y codirector de investigación en la Fundación GAAT. **Dani Verástegui Mejía** es psicólogo y jefe de proyectos en la Fundación GAAT. Posee un doctorado en Psicología y una maestría en Socialización, Género, Diversidad y Migración.

Tiempos de COVID-19: superar la participación comunitaria enfocada en un solo tema en la crisis migratoria venezolana

Emily Cowlrick y Gabriela Christie

> «Nos vamos a morir de hambre antes del COVID-19». (Mujer migrante en Tumaco).

> «Gracias por escucharnos, por fin alguien quiere hablar con nosotros». (Mujer migrante en Ipiales).

La pandemia de COVID-19 transformó rápidamente los sistemas de información y medios de comunicación en todo el mundo. Periodistas, líderes de la sociedad civil y otros comunicadores actúan como intermediarios esenciales entre el Gobierno, los expertos en salud pública y la población, para detener lo que se ha denominado «infodemia». En las zonas donde se experimenta una crisis humanitaria, el impacto de la COVID-19 agrava los riesgos y factores estresantes existentes, y enturbia los entornos de información que ya están sujetos a cambios rápidos y desequilibrios de poder.

La respuesta de Internews a la COVID-19 se funda en el mismo principio que todas las respuestas humanitarias: que la información puede, literalmente, salvar vidas. Las soluciones y las fortalezas que aportamos para construir entornos de información saludables son tan necesarias ahora como siempre. El proyecto Rooted in Trust, apoyado por la Oficina de Asistencia Humanitaria, centra la capacidad y las redes de Internews en contrarrestar la propagación de rumores e información errónea sobre la COVID-19 en crisis humanitarias. La primera etapa del proyecto se basó en ecosistemas de información hiperlocales en zonas afectadas por crisis en:

- Mindanao (Filipinas), se llegó a aproximadamente 800 000 personas a través de las redes sociales y a casi 700 personas mediante sesiones de escucha y aprendizaje comunitario.
- Líbano, con comunidades de personas migrantes y refugiadas, se recopilaron 2774 rumores en 200 plataformas de redes sociales.

- Malí, donde se llegó a más de 180 000 personas desplazadas a través del alcance de la escucha comunitaria, programas de radio especializados y boletines de rumores.
- Sudán, donde los equipos recopilaron 1350 rumores en actividades de escucha en comunidades afectadas por el conflicto y 2209 rumores en plataformas de redes sociales.
- República Centroafricana, donde los equipos produjeron 18 boletines de rumores y trabajaron en estrecha colaboración con una red de 25 estaciones de radio.
- Afganistán, donde se recopilaron 1013 rumores en 232 plataformas.
- Colombia, se trabajó con comunidades de migrantes en Nariño, donde se llegó a más de 66 000 personas con boletines de rumores.

Este artículo se centra en el trabajo en Nariño, una región en la frontera entre Colombia y Ecuador, y explora las dinámicas de la información en un zona ya afectada por una crisis. En contextos como este, la participación y la comunicación deben reconocer los factores estresantes y los riesgos crónicos que afrontan las personas, así como el impacto adicional y la necesaria adaptación de la metodología y el enfoque a causa de la COVID-19.

A medida que la COVID-19 se consolidaba entre las poblaciones migrantes en Nariño en 2020, el proyecto Rooted in Trust buscó socios locales para implicarse con las comunidades más vulnerables en Ipiales y Tumaco, a fin de escuchar sus inquietudes y preguntas sobre la COVID-19 y establecer canales de información más accesibles. Estos socios fueron Caribe Afirmativo y Fedemedios. Al trabajar directamente con migrantes venezolanos LGBTQI+ y reporteros en el lugar, estas organizaciones asociadas tienen redes sólidas y confiables en toda la comunidad y una comprensión profunda de los matices culturales que existen entre las personas de estas dos ciudades.

En el momento del proyecto, había aproximadamente un millón de migrantes venezolanos en Colombia, y más de la mitad de ellos estaban indocumentados. A principios de 2021 se anunció que el país otorgaría a las personas indocumentadas la condición temporal de protección, lo que significaba que podrían acceder a servicios básicos como el sistema nacional de salud, incluida la vacunación contra la COVID-19. A pesar de estas protecciones adicionales, existen sectores de la población que aún continúan enfrentándose a barreras para acceder a la información y a la asistencia.

Al igual que la comunidad de migrantes en general, los migrantes LGBTQI+ afrontan una importante escasez de información relacionada con la prevención, el tratamiento y los signos y síntomas de la COVID-19. Además de sentirse que no cuentan con suficiente información, el temor a la estigmatización y a la negación de asistencia médica ha provocado que las personas LGBTQI+ demoren en buscar tratamiento médico, lo que las coloca ante un riesgo aún mayor de contagiarse o de sufrir síntomas más graves. El doble estigma de ser una persona LGBTQI+ y migrante desalienta y reduce su acceso a la información, lo que margina aún más a la comunidad. Además, el abuso y la violencia a los que se enfrentan estas comunidades a veces son perpetrados por las autoridades, a quienes normalmente se recurriría para obtener protección e información.

Caribe Afirmativo cuenta con una larga trayectoria de trabajo con poblaciones de migrantes LGBTQI+ en Colombia y se especializa en prestar apoyo y brindar recursos a personas con diversas identidades sexuales y de género. Trabajar junto con Caribe Afirmativo implicó que el proyecto Rooted in Trust de Internews pudiera participar de las conversaciones complejas y sinceras que ya se estaban teniendo con esas comunidades. Caribe Afirmativo pudo utilizar la formación, la financiación y el apoyo general de esta asociación para expandir sus redes de confianza y llegar a más personas LGBTQI+ en situación de riesgo en Nariño.

Mediante una combinación de entrevistas con informantes clave, encuestas, extensa investigación documental, y grupos focales y de escucha siguiendo las directrices de la COVID-19, llevados a cabo por Caribe Afirmativo y Fedemedios, se realizó un Análisis del Ecosistema Informativo para comprender las dinámicas de información en esta comunidad relativas a las necesidades de información sobre la COVID-19. La metodología del Análisis del Ecosistema Informativo orientó un ejercicio participativo con los socios para documentar los espacios en los que su comunidad se comunica. Los supervisores de los medios sociales locales identificaron 106 fuentes potenciales de rumores y detectaron 150 palabras clave en español coloquial.

Esta actividad también ayudó al equipo a identificar a las personas que influyen en la información de la comunidad LGBTQI+, y si estas personas han cambiado desde el comienzo de la COVID-19 y la manera en que lo han hecho. Muy pronto se hizo evidente que las personas clave que influyen en la información sobre salud para esta comunidad solían ser creadores de contenido de YouTube, a menudo ubicados fuera de Nariño o incluso fuera de Colombia. También se identificaron los canales de redes sociales, generalmente grupos privados y cerrados de Facebook y WhatsApp, que las comunidades LGBTQI+ utilizan con más frecuencia para compartir información.

Por medio de métodos de rastreo de rumores, Rooted in Trust pudo observar el tipo de rumores que se compartían en esta comunidad, y qué información se necesitaba para contrarrestarlos. A través del análisis, los supervisores hallaron que las conversaciones evitaban cierta información necesaria para las comunidades migrantes LGBTQI+. Los migrantes expresaron su temor a pedir abiertamente información específica para su comunidad e indicaron que este tipo de información solo se transmitía de boca en boca a través de los líderes comunitarios que trabajan en los campamentos de migrantes. Esta necesidad de plataformas seguras para compartir información respaldó el plan del proyecto de crear dos grupos nuevos de Facebook (uno para Ipiales y uno para Tumaco), así como un grupo de WhatsApp, para funcionar como espacios seguros para difundir información específica para los migrantes LGBTQI+.

Dada la crisis migratoria general, estas plataformas establecidas para comunicarse e interactuar con los migrantes LGBTQI+ sobre la COVID-19 no podían restringirse solo a las conversaciones sobre la pandemia, sino que también debían constituirse en un espacio para un diálogo abierto sobre sus experiencias diarias, incluidos los riesgos de protección a los que se enfrentan frecuentemente, cómo los afrontan y qué podría ayudar. En esas conversaciones surgieron cuestiones relacionadas con la COVID-19.

A partir de los comentarios de los canales establecidos y las conversaciones adicionales del Análisis del Ecosistema Informativo de Rooted in Trust, Caribe Afirmativo estableció medidas sanitarias y judiciales integrales que los migrantes LGBTQI+ pueden seguir cuando necesiten asistencia, incluyendo casas seguras, maneras seguras de acceder a servicios y entornos seguros para denunciar abusos y brindar comentarios. Esto resultó ser increíblemente útil e importante, al aumentar la seguridad de los migrantes LGBTQI+ y la rendición de cuentas por parte de los perpetradores de los abusos.

Esto se puso de manifiesto a través de una experiencia compartida con el equipo del proyecto, en la que una mujer trans que conocía a Caribe Afirmativo fue capaz de utilizar la información de mapeo de remisiones para denunciar los actos de violencia y de trata de personas que había sufrido. Mediante este recurso informativo y el suficiente apoyo de seguimiento, Caribe Afirmativo garantizó que las autoridades rindieran cuentas, y que el funcionario gubernamental culpable de explotar sexualmente y de abusar físicamente de esta mujer fuera arrestado.

Experiencias como esta confirman el vínculo entre la información accesible y pertinente y el aumento de la rendición de cuentas y, sobre todo, de la seguridad para los grupos en riesgo. Pero también indica la necesidad de evaluación y de participación para ir más allá de un solo asunto. Si Internews y Caribe Afirmativo no hubieran combinado sus esfuerzos constantes para mejorar los resultados de protección de los migrantes LGBTQI+ que necesitaban información sobre la COVID-19, los esfuerzos de respuesta a la pandemia no habrían sido suficientes ante una crisis mucho más amplia que no puede dejarse de lado. En el caso de nuestro trabajo con migrantes LGBTQI+, cada preocupación, pregunta o comentario multifacético presentó necesidades de participación que debían ser abordadas de manera delicada desde la óptica de una comunidad que es doblemente discriminada por las normas legales, sociales y de salud.

En las metodologías de Internews, continuamos buscando el equilibrio entre facilitar conversaciones abiertas paralelamente a enfoques de análisis de datos a gran escala que sean coherentes y responsables, y que marquen con eficacia los rumores de alto riesgo. En el contexto de la COVID-19, lo que antes era un enfoque intensivo y en el terreno debió ser rápidamente adaptado a un nuevo mundo con distanciamiento social, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de acceder a las conversaciones y a grupos de personas cada vez más aislados mediante el cambio a actividades en línea. Lo que ha hecho que estos enfoques tuvieran éxito es la dedicación y el desarrollo de la capacidad para garantizar que el análisis y el rastreo de rumores sea tan local y contextual como sea posible. En este caso, la organización Caribe Afirmativo (a través de su considerable experiencia y de sus redes de confianza) fue la facilitadora de este trabajo. En algunas crisis humanitarias es más difícil encontrar este equilibrio. A veces la capacidad local adecuada para incorporar una participación bidireccional con mensajes urgentes y esenciales (por ejemplo, mensajes relacionados con la salud) es más difícil de encontrar, o puede no existir. Los socios humanitarios y de los medios de comunicación suelen concentrarse en la comprobación y en la rectificación de los hechos, en lugar de identificar las necesidades de información y de encontrar los flujos de información de confianza, lo que causa que la información pueda parecer insensible, o que se comparta a través de canales en los que la población objetivo no confía o no utiliza.

En nuestro esfuerzo para hallar este equilibrio, y por medio del reciente Análisis del Ecosistema Informativo de Rooted Trust y las experiencias de rastreo de rumores en siete crisis humanitaria durante la COVID-19, Internews continúa aprendiendo y adaptando nuestras metodologías. Dado su lugar esencial en todos nuestros enfoques, investigamos la comprensión de la confianza en un informe recopilado por Pierrick Judéaux (coordinador global de investigación para la primera iteración de Rooted in Trust): *Understanding trust: global conversations and local realities during the COVID-19 pandemic*.

A partir de este informe y de nuestra respuesta ante la COVID-19 en general, se destacan tres lecciones:

Los mecanismos de participación bidireccional son esenciales para ofrecer información vital

Los mecanismos de comunicación bidireccionales son necesarios para garantizar que la información sobre la COVID-19 (y otras crisis) se comparta entre las organizaciones humanitarias y las comunidades de un modo que sea pertinente y oportuno para esas comunidades. Estos mecanismos deben incluir formas de escuchar las preocupaciones, comentarios, mitos y rumores sobre la COVID-19, especialmente de los grupos vulnerables y marginados cuyas voces podrían no ser oídas o no estar representadas de manera sistemática.

El cierre de las fronteras legales por la pandemia forzó a los migrantes a tomar rutas peligrosas. Créditos: Gerald Bermudez/La Otra Frontera

Existen métodos eficaces tanto a distancia como en el terreno para la participación bidireccional, incluidos las plataformas digitales/redes sociales a distancia y en persona en los puestos de control o refugios para migrantes. La participación bidireccional también puede ocurrir a través de medios de comunicación de confianza, ya sea a través de los mecanismos existentes (por ejemplo, llamadas a la radio) o mediante asistencia adicional para establecer o mejorar los esfuerzos de participación con el objeto de hacer que los mecanismos sean más inclusivos y accesibles en términos de lenguaje y alfabetización, y que el contenido sea interesante para diferentes grupos.

La proximidad no equivale a la confianza

Es improbable que los grupos de población que se sienten estigmatizados o marginados confíen en las voces que emanan de la comunidad que los estigmatiza. En lugar de ello, recurren a actores que les permiten expresarse. Las investigaciones indican que las poblaciones de migrantes en Tumaco y en Ipiales tienden más a confiar en los medios de comunicación internacionales que en las voces locales de las comunidades de acogida. Tal como lo expresó un investigador: «con la xenofobia en aumento, no sorprende que se perciba desconfianza hacia la sociedad dominante».

Durante la última década ha prevalecido el discurso sobre la localización, el valor de la proximidad y la necesidad de que el personal humanitario se apoye más estrechamente en las personas influyentes de las comunidades con las que trabajan. No obstante, las consecuencias prácticas de estas conversaciones han demostrado repetidamente que son simplistas y con frecuencia han equivalido a depender de los líderes de la comunidad (representantes de los gobiernos locales, representantes informales de la comunidad) para que «transmitan los mensajes» a los miembros de la comunidad. Sin embargo, no todos los intermediarios locales ni quienes controlan el acceso transmiten la misma confianza en las comunidades de migrantes, especialmente entre quienes se identifican como LGBTQI+. En nuestra encuesta, los líderes comunitarios, los líderes religiosos y los funcionarios gubernamentales de Nariño parecen gozar de poca confianza en general, al menos en lo que se refiere a información sobre la COVID-19. Más de la mitad de los encuestados (el 55%) sentían algún grado de desconfianza (confianza parcial, muy poca confianza o nada de confianza) respecto a los líderes comunitarios, a los líderes religiosos (el 69%) y a los funcionarios del gobierno local (el 70%).

Este hallazgo reafirma el enfoque de Internews de identificar y reforzar las estructuras comunitarias existentes que puedan facilitar los mecanismos de comentarios y comunicación, pero también para ayudar y proteger a las personas que podrían estar fuera de esas estructuras comunitarias mediante el apoyo y el establecimiento de canales en los que confíen.

Existe una falta de comprensión específica sobre los derechos y las necesidades de las personas vulnerables y marginadas, y de los riesgos a los que se enfrentan al buscar información y servicios

La falta de conocimientos de los medios de comunicación y de los organismos de respuesta humanitaria sobre las cuestiones relacionadas con grupos específicos puede complicar aún más su lucha y hacer que los esfuerzos de ayuda humanitaria sean menos eficaces. El Análisis del Ecosistema Informativo en Nariño reveló que las comunidades de migrantes LGBTQI+ en Ipiales y en Tumaco tenían mucho menos información relativa a la prevención, el tratamiento, los signos y los síntomas de la COVID-19. A menos que pertenezcan a un servicio especializado, los periodistas y las plataformas de los medios de comunicación generalmente no comprenden las necesidades y los intereses de las personas vulnerables y marginadas. Por lo tanto, cuando se trata de comunicar grandes cantidades de información técnica y nueva (como ocurre en la pandemia), es difícil informar con necesidades específicas en mente —por ejemplo, las de las personas con una situación migratoria irregular—.

Hemos descubierto que invertir recursos en el Análisis del Ecosistema Informativo lo antes posible en una crisis puede contribuir mucho a identificar pronto estas necesidades y dar forma al modo en que aunamos el trabajo de los periodistas locales, las plataformas de los medios de comunicación, los comunicadores en materia de salud y los trabajadores humanitarios.

Sobre la base de lecciones como estas, aprendidas en la primera etapa, Rooted in Trust comenzó una segunda etapa más amplia en agosto de 2021, en la que se agregaron equipos y socios en Brasil, la República Democrática del Congo, Irak, Sudán del Sur y Zimbabwe. La segunda etapa continuará fortaleciendo la capacidad local de los trabajadores humanitarios y de los comunicadores de los medios de comunicación y de los especializados en salud, para garantizar que su trabajo de información sobre la COVID-19 se adapte y responda a las necesidades de las comunidades vulnerables atrapadas en crisis humanitarias.

Emily Cowlrick es directora ejecutiva de Asuntos Humanitarios en Internews. **Gabriela Christie** es oficial superior de programas del proyecto Rooted in Trust.

Migrantes llegando a una estación de autobuses en Bogotá (Colombia; 2018). Créditos: Bernardo Restrepo/ Banco Mundial

Las ONG + el periodismo: una alianza innovadora que apoya a los migrantes venezolanos en Colombia

Alicia Pepe Vides

Tradicionalmente, los medios de comunicación investigan, amplían y difunden información, mientras que las ONG brindan ayuda humanitaria en situaciones de emergencia. En el sector humanitario, que una agencia internacional de ayuda y un periódico local trabajen juntos para brindar información y orientaciones a las poblaciones en una situación de crisis es un tipo de asociación poco común.

En Colombia, que ha recibido al mayor número de migrantes y refugiados de Venezuela en el mundo, el Comité Internacional de Rescate, a través de su estrategia de información mundial SignPost, y el periódico *La Opinión de Cúcuta*, con su proyecto Estoy en la Frontera, se han asociado para brindar información vital, confiable y actualizada mediante sus plataformas web y respuestas en línea a casi 2 millones de venezolanos que viven en Colombia o que transitan por este país.

InfoPa'lante, la oficina local de SignPost en Colombia, fue creada en septiembre de 2020. Proporciona servicios de orientación e información a venezolanos en Colombia. Dispone de cobertura nacional y ofrece un mapa de los más de 300 puntos de servicio brindados por ONG internacionales, organizaciones de base y entidades del Gobierno colombiano. Proporciona contenido informativo, un chat en línea, Facebook Messenger y un número de WhatsApp, que ofrece orientación en tiempo real.

La plataforma Estoy en la Frontera fue creada en noviembre de 2019 para ofrecer información y asesoramiento a migrantes y refugiados en Norte de Santander, La Guajira y Arauca, a lo largo de la frontera entre Colombia y Venezuela. Publica guías, informes, entrevistas y otra información que destaca los obstáculos que enfrentan los migrantes y los refugiados para acceder a sus derechos, así como también historias de resiliencia.

Ambos sitios web brindan información para los migrantes y los refugiados venezolanos sobre la manera de regularizar su condición migratoria y acceder a los servicios de salud, educación y empleo. Los usuarios también pueden conversar en tiempo real con moderadores capacitados para responder preguntas y otros pedidos de información.

La construcción de una asociación colaborativa

El Comité Internacional de Rescate y *La Opinión* tardaron en conocerse, encontrar puntos en común y establecer la manera de complementar los dos proyectos. Este proceso resultó ser fundamental, ya que la conciliación de la misión y los valores facilitó la toma de decisiones sobre otros asuntos relacionados con la concesión de subsidios, la tecnología y el trabajo colaborativo entre ambos equipos. Las dos organizaciones firmaron un acuerdo de colaboración, y se capacitó a los equipos de moderación para garantizar que se siguieran prácticas compartidas. También se elaboraron medidas claras de desempeño respecto a la colaboración con el objeto de asegurar que las expectativas de ambas organizaciones fueran claras.

El Comité Internacional de Rescate proporcionó herramientas y lecciones aprendidas de la implementación mundial de los programas SignPost, así como información sobre las estructuras de protección local y las remisiones a estas, y conocimientos para asistir a los usuarios con una gran necesidad de protección. Por su parte, *La Opinión*, un periódico de confianza en la región, con más de 60 años de experiencia, proporcionó conocimientos respecto al periodismo local y a la manera de informar sobre cuestiones relacionadas con la frontera. Esto hizo que la colaboración fuera una decisión sencilla.

Esta asociación, que no existía previamente en Colombia, ofrece importantes lecciones. Confirma que la información es un derecho humano y un factor determinante para permitir que las personas tomen mejores decisiones en momentos de crisis. También tuvo otros efectos positivos, incluido el cambio del relato y de la percepción de las poblaciones de acogida respecto a los migrantes, y la certeza de que los mensajes clave que ayudan a prevenir los riesgos llegan a las comunidades que los necesitan. En resumen, la asociación genera conocimientos durante el proceso, al mismo tiempo que promueve un modelo de colaboración innovador e incipiente.

Desafíos tecnológicos

Cada plataforma utiliza diferentes herramientas tecnológicas para publicar información y responder a las consultas de los migrantes y los refugiados venezolanos. InfoPa'lante emplea los servicios de Zendesk, un socio tecnológico que brinda un sistema para manejar, en un mismo lugar, los contenidos, un mapa de servicios y las solicitudes en línea de orientación. Estoy en la Frontera maneja su plataforma a través de un servicio de pago controlado por el equipo de tecnología del periódico.

Al disponer ambos proyectos de una clara metodología de trabajo, surgió la pregunta sobre la manera en que la tecnología podría respaldar la asociación. A fin de facilitar la atención en tiempo real, ambos equipos estudiaron la posibilidad de centralizar en el mismo programa informático los procesos de moderación que InfoPa'lante y Estoy en la Frontera ofrecen en sus chats en línea y en sus redes sociales. El programa informático registraría a los usuarios en los servicios en línea de InfoPa'lante y Estoy en la Frontera mediante un informe único. Sin embargo, era necesario garantizar la independencia de cada plataforma y separar los procesos de presentación de informes sobre los resultados. Por lo tanto, se descartó la integración tecnológica y, actualmente, ambos proyectos recopilan sus propios indicadores de modos diferentes.

Lo que se logró fue abrir un espacio digital para el intercambio de información, experiencias, preguntas y comentarios mediante un grupo abierto de WhatsApp, en el que participan moderadores, administradores de contenido y editores de cada proyecto. Gracias a este chat, los miembros de InfoPa'lante y Estoy en la Frontera promueven la cooperación, elaboran estrategias para mitigar la información errónea y fortalecen su función como guías para la población beneficiaria de migrantes.

La cohesión de ambos equipos ofrece otros resultados positivos, como la mejora en el tiempo de respuesta, la atención completa a los usuarios que solicitan información y remisiones más eficaces. Un ejemplo de esto es un formulario de remisión interno y encriptado que los moderadores de InfoPa'lante y Estoy en la Frontera utilizan cuando identifican a un usuario que necesita atención urgente porque corre el riesgo de sufrir, o es una víctima de, violencia de género, tiene pensamientos suicidas o hay niños y adolescentes en riesgo en su familia. Estas situaciones son elevadas mediante un correo electrónico a los equipos especializados del Comité Internacional de Rescate, con un código y una contraseña (para preservar la privacidad del usuario) con el objeto de iniciar una vía inmediata de atención.

Contenido bidireccional

La experiencia en periodismo es un aspecto muy valorado en esta nueva asociación. SignPost reconoce que *La Opinión de Cúcuta* goza de la confianza de la comunidad, gracias a una trayectoria de más de 60 años en el periodismo local e informando sobre asuntos relacionados con la frontera. En su intento de elaborar un proyecto de información y orientación para migrantes, como Estoy en la Frontera, necesitaron reunir un equipo con experiencia en el desarrollo de contenidos sobre migración, cuestiones de frontera y acceso a derechos humanos fundamentales.

El trabajo de este grupo de profesionales se refleja en una serie de artículos escritos en un lenguaje sencillo y conciso, que emplea términos y expresiones familiares para los migrantes y los refugiados venezolanos, para garantizar que no haya barreras idiomáticas que puedan afectar la comprensión del mensaje. El riguroso tratamiento de la información, a través de la consulta permanente a informantes y documentación fiables, garantiza que el contenido cumpla con los criterios de veracidad, imparcialidad y objetividad, principios que también guían a InfoPa'lante, en cuanto oficina local de SignPost en Colombia. Los administradores de contenido de InfoPa'lante se especializan en la producción de artículos para diferentes grupos de población sobre temas como la prevención de la violencia, el apoyo psicoemocional y el reconocimiento de los derechos y las obligaciones.

El resultado de estas buenas prácticas de trabajo queda demostrado en la publicación de artículos escritos por Estoy en la Frontera en el sitio web y en las redes sociales de InfoPa'lante y viceversa, publicando siempre los créditos de la fuente que produjo la información. El impacto se mide por la cantidad de visitas a ambas plataformas —más de 100 000 por mes— y por la valoración positiva que manifiestan los usuarios en los artículos que consultan en www.infopalante.org y estoyenlafrontera.com.

Otro beneficio del acuerdo es la transferencia de conocimientos. Los periodistas de Estoy en la Frontera capacitan a los administradores de contenido de InfoPa'lante sobre buenas prácticas de titulación, publicaciones con impacto para atraer a más lectores, el uso de los tiempos verbales y otras herramientas de escritura. Por su parte, el equipo de InfoPa'lante capacita a los periodistas de Estoy en la Frontera sobre buenas prácticas de moderación, sobre la manera de rellenar los formularios de remisión en situaciones especiales, como niños y adolescentes en riesgo o no acompañados, mujeres que son víctima de violencia de género o en riesgo de sufrirla y personas con pensamientos suicidas, y sobre el fortalecimiento de los primeros auxilios psicológicos para que puedan utilizar herramientas psicoemocionales.

Capacitación psicoemocional y capacitación profesional continua

En una colaboración en la que el componente humano es una prioridad para ofrecer información esencial y orientación precisa a las comunidades, la necesidad de capacitación psicoemocional y profesional es enorme. Para reforzar la atención emocional en esta clase de equipo, se implementan prácticas de autocuidado y estrategias para evitar o mitigar el agotamiento y el estrés profesionales, que están directamente relacionados con el contexto en el que trabajan, además de la actual situación mundial causada por la COVID-19. Al generar estos espacios de confianza y franqueza, se establece una conexión entre los compañeros de trabajo, que implica conocer y escuchar al otro desde una posición y un lugar diferentes, ser más humano, más sensible y cercano, tener empatía, respetar las posturas, sentimientos y opiniones del otro, encontrar puntos en común y aprovechar aquello que los une, a pesar de pertenecer a organizaciones diferentes.

Otro elemento fundamental para fortalecer esta asociación ha sido la capacitación profesional disponible para el personal de cada socio. Los profesionales de SignPost y *La Opinión* presentan diversos perfiles, entre ellos, abogados, diseñadores gráficos, periodistas, publicistas, trabajadores

sociales y psicólogos. Cada uno de ellos puede acceder libremente a una plataforma de estudio en la que se incluyen cursos sobre temas muy diversos, como marketing, redes sociales, fotografía, liderazgo, trabajo en equipo y analítica digital. Ello les permite satisfacer sus necesidades de capacitación tecnológica y aptitudes interpersonales, para mantenerse actualizados respecto a las nuevas tendencias y modelos de trabajo que emergen en los campos periodístico y humanitario. Como resultado, cada profesional aplica las herramientas y las habilidades que aprende en su trabajo, así como en el desarrollo de nuevas estrategias para avanzar en el posicionamiento de ambos proyectos como plataformas confiables y accesibles de consulta para las comunidades de migrantes en Colombia.

Lecciones

Aunque la colaboración aún es reciente, ambas organizaciones confían en establecer una relación a largo plazo que continuará generando efectos positivos para los venezolanos que necesitan acceso a la información y a los servicios en sus localidades y orientación respecto a las inquietudes y problemas que los afectan.

En este sentido, compartimos una serie de lecciones de esta colaboración poco convencional en un contexto humanitario:

1. No apresurarse en la etapa de construcción de confianza. La confianza es el aspecto más importante para garantizar el éxito a largo plazo. Puede ser tentador pasar rápidamente a la planificación y la implementación. Es importante fomentar una relación basada en la confianza, la sinceridad y la familiaridad sobre la cual construir una colaboración futura. Los socios deben reconocer que esto requiere tiempo, y ambas partes deben comprometerse a invertir en ello.
2. Involucrar al personal directivo superior en la etapa de construcción de confianza. En la etapa inicial, el personal directivo superior de cada organización mantuvo conversaciones directas para establecer la credibilidad. En este caso, el director de Estoy en la Frontera se reunió con el director de SignPost Global y tres miembros del personal del programa de la sede del Comité Internacional de Rescate en Colombia.
3. Identificar la relación de colaboración en el país. En Colombia, la relación entre InfoPa'lante y Estoy en la Frontera crece y se fortalece. La sede de SignPost en Estados Unidos presta apoyo mediante una metodología y estructura de trabajo al principio, pero luego debe permitir que la relación se desarrolle a nivel local. Las personas con buenas aptitudes de comunicación son indispensables para superar los desafíos y las dificultades entre la sede y los socios.
4. Elaborar normas claras de desempeño mutuo. Antes de comenzar su colaboración con SignPost y el Comité Internacional de Rescate, Estoy en la Frontera había elaborado indicadores clave de desempeño para ayudar a configurar sus objetivos. Posteriormente, los socios trabajaron juntos para adaptarlos a la colaboración, de modo que todas las partes comprendieran claramente su lugar en cada momento y hacia dónde se dirigían.

5. La interacción habitual con los migrantes y los refugiados es fundamental. La interacción directa y diaria con los beneficiarios nos permitió identificar nuevas necesidades de información, dificultades para acceder a servicios y derechos, y nuevos riesgos que afrontan en Colombia. Esto nos permite crear contenidos que respondan a estas cuestiones, identificar proveedores de servicios en nuevos municipios de Colombia y publicar mensajes de prevención que protejan la integridad de los beneficiarios.

Alicia Pepe Vides es directora superior de SignPost para Colombia.

Comunicación con poblaciones en movimiento en la crisis humanitaria de Venezuela: ¿pueden las redes sociales ofrecer un medio de ayuda vital?

Mariela Torrealba y Yorelis Acosta con Oliver Lough

La crisis económica de Venezuela continúa impulsando la migración hacia países vecinos y una cantidad importante de personas que abandonan el país ha sido forzada a hacerlo mayor o totalmente a pie, ya que carecen de los recursos para viajar por otros medios. A menudo denominados *caminantes*, constituyen una población altamente vulnerable y aislada socialmente con acceso limitado a la asistencia.[17] Un desafío especial para los agentes humanitarios que se proponen asistir a los *caminantes* es encontrar la mejor manera de brindar información y asistencia a una población que se desplaza constantemente y cuyas rutas pueden alejarlos de oportunidades para contactarlos personalmente. Como parte de un proyecto de investigación más amplio de HPG sobre la relación entre las tecnologías digitales y la inclusión en la acción humanitaria, queríamos comprender si el incipiente uso de las redes sociales como una herramienta de comunicación en el sector estaba brindando oportunidades nuevas para que los *caminantes* accedieran a información o se conectaran con proveedores de servicios. Dado el papel que las redes sociales han jugado en las experiencias de desplazamiento de los refugiados y los migrantes en la crisis de refugiados de Siria y en otras partes,[18] esperábamos ver tendencias similares en Venezuela. Estábamos equivocados.

17 ACAPS (2021). The *caminantes*: needs and vulnerabilities of Venezuelan refugees and migrants travelling on foot. Ginebra: ACAPS (www.acaps.org/sites/acaps/files/products/files/20210121_acaps_thematic_report_caminantes_in_colombia_and_venezuela.pdf).

18 Latonero, M. y Kift, P. (2018). On digital passages and borders: refugees and the new infrastructure for movement and control. *Social Media and Society* 4(1) (https://doi.org/10.1177/2056305118764432). Signpost (n.d.) *An evidence review of the Signpost Project: empowering through responsive information* (https://static1.squarespace.com/static/5e611876d8757b66ab11c979/t/5fda77d1f906632777e21957/1608153057789/Signpost-EvidenceReview.pdf).

Trabajo sobre el terreno y preguntas de investigación

Para nuestro trabajo en Venezuela queríamos entender lo siguiente:

- Cómo se utilizan las redes sociales en el sector humanitario y qué factores han contribuido a su éxito o fracaso.
- Quién ha sido incluido o excluido como consecuencia de estos cambios.
- Cómo podría el sector humanitario adaptar sus estrategias para las redes sociales en el futuro.

En total, en febrero y marzo de 2021 hablamos con 21 *caminantes*, a los que entrevistamos en carreteras y en pequeñas ciudades del estado venezolano de Táchira, cerca de la frontera con Colombia. Con el objetivo de enmarcar sus experiencias en los esfuerzos más amplios de los proveedores de asistencia para comunicarse con las personas afectadas por la crisis, también conversamos con 17 miembros del personal de organizaciones internacionales y locales (ocho en Venezuela y nueve en Colombia).

Los *caminantes*: una población que huye

Entre los *caminantes* con los que hablamos, no hallamos muchas pruebas de que las redes sociales estuvieran funcionando como un medio de «ayuda vital» en sus viajes como lo había sido en otros sitios. La mayor parte de las personas entrevistadas no utilizaban Internet habitualmente porque no tenían los medios para hacerlo. Solo cinco de las personas con las que hablamos tenían teléfonos inteligentes, mientras que otras dos tenían acceso a uno en el grupo con el que se trasladaban. Varias personas informaron que previamente habían tenido un teléfono, pero que lo habían vendido para pagar el viaje o comprar comida, o que no podían costear el reemplazo del teléfono luego de que se dañara. Otros informaron que en su casa utilizaban una línea fija para acceder a Internet. La pequeña cantidad de personas que utilizaban Internet lo hacían principalmente para comunicarse con sus familiares o para ver películas, y muy pocos utilizaban las redes sociales para cualquier otro fin. Aun si las personas tenían un teléfono, la conectividad de la red, con poco alcance e inestable, constituía un gran obstáculo.

Esta falta de acceso a Internet y a las redes sociales reflejaba restricciones más amplias entre los*caminantes* para encontrar información. Los entrevistados admitieron abiertamente que estaban desinformados: incluso antes de su desplazamiento, por lo general no veían las noticias por televisión, a veces durante años. Tal como explicó uno de los entrevistados, no podía costear la reparación del televisor. Las noticias solían transmitirse de boca en boca: un vecino que tenía una radio o un televisor retransmitía la información a su manera, con su propia interpretación y resumen, pero también con el filtro de las restricciones gubernamentales impuestas a los medios de comunicación.

Asimismo, muchos entrevistados tenían poco acceso a la información o a las redes sociales del otro lado de la frontera, que se reflejaba en los planes bastante imprecisos que muchos tenían sobre lo que harían una vez que cruzaran a Colombia.

Como consecuencia, la mayoría de los *caminantes* no tenían conocimientos sobre la información y la asistencia que las ONG nacionales, regionales e internacionales eran capaces de brindar. Solo uno de los entrevistados dijo haber utilizado las redes sociales para obtener información sobre los procesos de migración, mientras que otro intentó sin éxito ponerse en contacto con una organización de ayuda. Al principio, algunos pensaron que los entrevistadores que hacían preguntas sobre las ONG humanitarias se referían a empresas o plataformas de comercio electrónico, lo que reflejaba el desconocimiento generalizado sobre la función de las organizaciones humanitarias en un país que hasta hace poco se clasificaba como de ingreso medio-alto.

Para estos venezolanos que vendieron sus bienes para comer y alimentar a sus familias, las dificultades que perciben son básicas e inmediatas. En definitiva, lo que quieren conservar es su vida, lo único que les queda. Cuando lo que importa es sobrevivir, no hay tiempo para las redes sociales. En este sentido, un entrevistado explicó que «ahora no me interesa» y luego continuó diciendo que su prioridad era «sobrevivir, solo eso».

Organizaciones humanitarias en Venezuela: mantener un perfil bajo

El personal humanitario con el que hablamos en Venezuela reconoció que muchas de las personas en situación de desplazamiento no poseen dispositivos de comunicación o no pueden utilizarlos eficazmente debido al acceso limitado a la electricidad y a la cobertura de la red, especialmente fuera de las zonas urbanas. En consecuencia, consideraban que el acceso a la información a través de las redes sociales no era especialmente pertinente para su trabajo. A pesar de esto, el personal humanitario en Venezuela las utilizaban para varios fines, principalmente para dar visibilidad a los donantes e informar y promover la conciencia de la población en general. Los entrevistados de organizaciones humanitarias de mayor envergadura manifestaron que utilizaban las redes sociales centrándose en la comunicación y la divulgación pública, utilizando enfoques elaborados a partir de las experiencias de los equipos en otros países. También señalaron que exploraban las redes sociales para comunicarse con las personas afectadas y recibir sus comentarios por medio de Twitter y WhatsApp. Sin embargo, en general comentaron que este aspecto de su labor en las redes sociales era novedoso y a pequeña escala.

Pero además de la cuestión de la pertinencia, para muchas ONG, las redes sociales constituyen asimismo un aspecto extremadamente delicado del entorno operativo más amplio frente al acoso gubernamental y a un clima político polarizado. Varios entrevistados explicaron que destacar los problemas humanitarios o los abusos de los derechos humanos podría presentar una incómoda «ventana a la realidad» para las autoridades gubernamentales, que reiteradamente han restado importancia a la gravedad de la crisis y que se sabe que vigilan de cerca las actividades en línea de las ONG. En este contexto, incluso señalar las necesidades humanitarias insatisfechas puede suponer un peligro de represalias para las organizaciones. Los entrevistados recalcaron los posibles peligros de participar en conversaciones en las páginas públicas de Facebook o Twitter de las organizaciones, ya que fácilmente pueden adoptar un giro partidista y extenderse sin control. No obstante, incluso en este ambiente tenso, otros entrevistados sostuvieron que las redes sociales también pueden ser una herramienta vital para preservar el espacio humanitario mediante la sensibilización pública sobre lo que es la ayuda humanitaria y lo que no es.

En el contexto de los ataques políticos contra las actividades de las ONG, consideraron que esto era especialmente importante dada la profunda falta de conocimiento público sobre los principios y las actividades humanitarias.

Personal humanitario en Colombia: trabajar juntos para comunicar mejor

Entre las ONG colombianas y las organizaciones humanitarias, observamos una mayor diversidad e intensidad en el uso de las redes sociales. Los objetivos variaban desde la búsqueda de visibilidad con los donantes hasta el uso de las redes sociales como una herramienta en su labor de comunicación con la personas a las que asisten y de recopilación de sus comentarios. Los entrevistados indicaron que utilizan una gran variedad de plataformas, entre ellas, sitios web, Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, pero principalmente los grupos de WhatsApp. Varios de los entrevistados explicaron la manera en que sus organizaciones estaban tratando de satisfacer las necesidades cambiantes de los refugiados y de los migrantes durante las distintas etapas del proceso migratorio. A continuación, establecieron una distinción entre diferentes tipos de migrantes: aquellos que llegan a Colombia y otros países, muchos de los cuales carecen de dispositivos, y aquellos que regresan a Venezuela, que es más probable que los posean. Respecto a las personas que se están desplazando, la atención suele centrarse en permitir la comunicación con sus familias; miembros de ONG pequeñas en ambos países les prestan su propio equipo directamente a los migrantes para que puedan llamar a sus hogares. Algunos describieron la forma en que habían posibilitado que ciertas familias encontraran a *caminantes*, mirando fotos en las páginas o grupos de Facebook de las organizaciones. Las organizaciones de mayor envergadura hicieron hincapié además en el análisis de alternativas para contribuir a la comunicación de las personas una vez que llegan a Colombia. También desarrollan productos y programas para brindar información, a través de medios digitales, a los migrantes que regresan, que sí tienen teléfonos celulares.

Las entrevistas en Colombia identificaron numerosos problemas que afectan su capacidad para trabajar eficientemente con las redes sociales. Algunos de estos problemas se relacionaban con el idioma; para continuar siendo útiles, las organizaciones debían aprender a interactuar utilizando los tipos de estilo informal que caracteriza a muchas de las interacciones en línea. También era importante identificar las diferencias entre los dialectos, las expresiones coloquiales y los modismos venezolanos y colombianos. Asimismo, los entrevistados describieron sus dificultades para lidiar con la naturaleza abierta e impredecible de los intercambios en las redes sociales: a menudo era difícil determinar si las personas que intentaban comunicarse a través de las páginas de Facebook o Twitter de las organizaciones eran en realidad parte de su población objetivo. Del mismo modo, algunos entrevistados señalaron que les costaba manejar las expectativas sobre lo que sus organizaciones podían hacer ante la gran variedad de solicitudes y comentarios que recibían en línea, y les preocupaba verse desbordados por las demandas de atención. Al igual que en Venezuela, el riesgo también era un aspecto para considerar, aunque manifestado de manera diferente: los entrevistados identificaron problemas vinculados a la privacidad y a la manera en que las grandes plataformas podrían explotar los datos de usuarios vulnerables. En especial, estaban preocupados por la manera de abordar el aumento de la información errónea y las noticias falsas. Esto también podría afectar a sus propias organizaciones. En este sentido, señalaron como un problema particular la apropiación indebida de los logotipos y las páginas de las organizaciones humanitarias, y la publicación de contenidos falsificados sobre las actividades humanitarias.

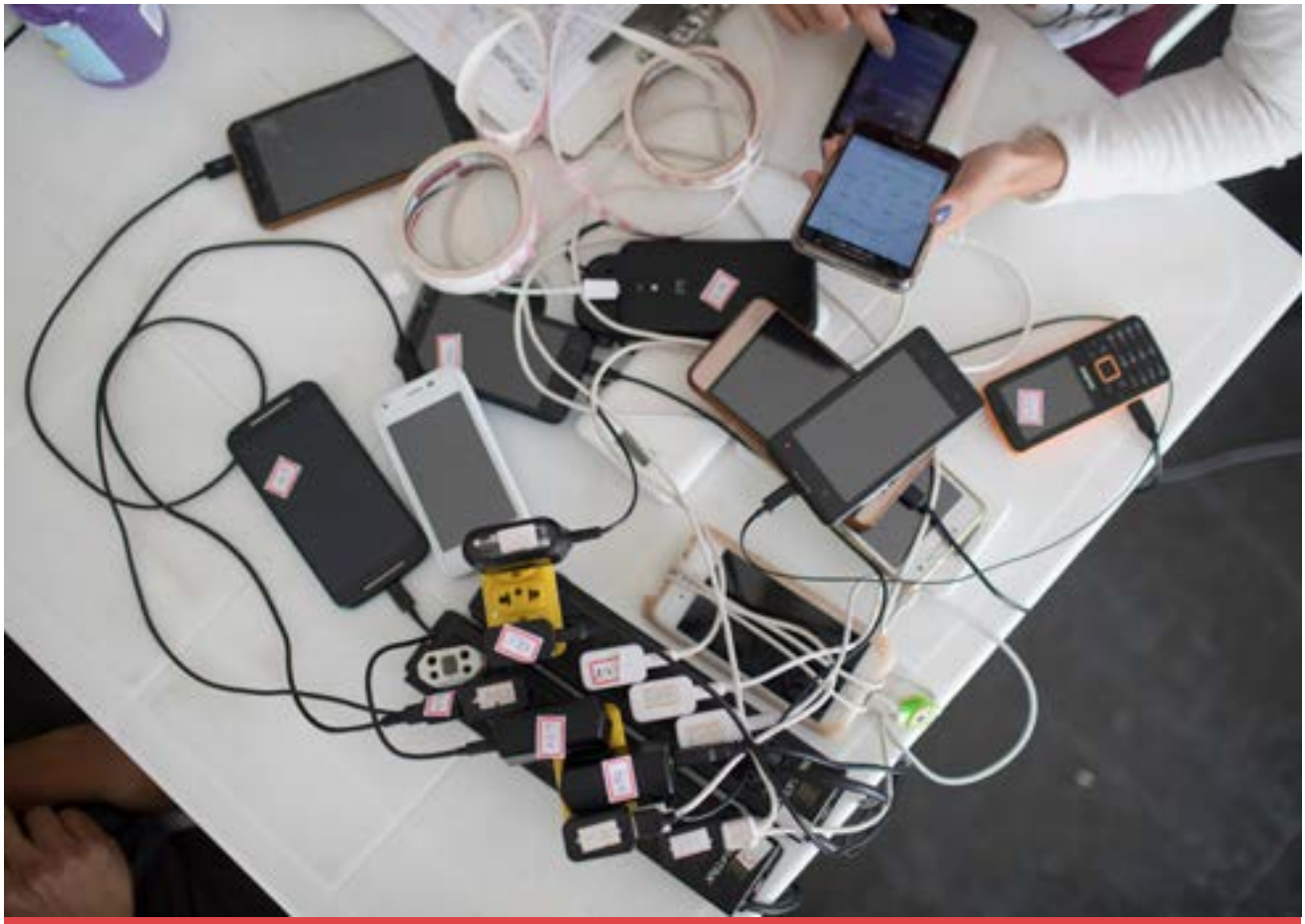

Cargando celulares en un centro para migrantes venezolanos. Créditos: Victor Moriyama/CICR

Las ONG manifestaron ser cada vez más conscientes de la necesidad de trabajar colectivamente o en asociación, para compartir conocimientos y elaborar mensajes y contenidos más coherentes y eficaces. Los esfuerzos dirigidos a establecer colaboraciones era un aspecto común tanto en las ONG pequeñas como en las más grandes, aunque menos sistemático en las más pequeñas. Estos esfuerzos supusieron la comprensión de que la participación entusiasta en las redes sociales debía estar respaldada por una mayor atención a «medios de comunicación antiguos», como la radio. Las ONG consideraban a las redes sociales como una parte complementaria de los esfuerzos de comunicación más amplios, en los que era importante incorporar a las poblaciones objetivo como creadoras de contenidos, así como consumidoras. Los entrevistados informaron sobre planes para realizar campañas de comunicación híbridas con «medios de comunicación antiguos y nuevos», como, por ejemplo, telenovelas transmitidas a través de WhatsApp para fomentar la conciencia sobre la violencia de género.

Conclusión

Los *caminantes* entrevistados para este estudio constituyen una población extremadamente vulnerable y su experiencia no refleja necesariamente la experiencia de otras personas afectadas por la crisis en Venezuela. Efectivamente, otras pruebas han evidenciado casos en otras zonas del país donde la interacción a través de las redes sociales ha demostrado ser una forma vital para que las personas se

vinculen confuentes de asistencia ante el colapso de la prestación de servicios estatales. Sin embargo, los testimonios de los *caminantes* destacan las importantes limitaciones que suponen las redes sociales como herramienta para la inclusión en este entorno en particular.

Resulta especialmente llamativo que para muchos *caminantes*, incluso para aquellos que antes eran personas adineradas, los años de penurias y la experiencia del desplazamiento los han hecho retroceder a la «brecha digital». Aunque algunos de nuestros entrevistados indicaron que estaban familiarizados con las redes sociales, especialmente con Facebook, esta fue una de las primeras cosas que abandonaron cuando sus condiciones de vida se tornaron más precarias. Esto pone en duda la idea de que la gente avanza de manera constante hacia una vida más conectada a medida que se multiplican sus encuentros con las nuevas tecnologías digitales. También advierte que hay que tener cuidado con la suposición de que las personas desplazadas que proceden de entornos de ingresos medios tienen más probabilidades de estar conectadas. Si bien muchas personas afectadas por el conflicto en Siria y en otros lugares fueron capaces de huir con algunos de sus bienes intactos y utilizar así sus teléfonos como un medio digital de ayuda vital durante el traslado, esta opción no estuvo al alcance de los entrevistados en este estudio, para quienes el deterioro de sus recursos y medios de vida hasta quedarse prácticamente sin nada fue, en sí mismo, parte de la motivación para huir.

En definitiva, los *caminantes* en la frontera de Venezuela están atrapados en una situación de doble exclusión. En primer lugar, se encuentran del lado equivocado de una profunda «brecha digital», que limita su acceso a la información y los aparta de las redes sociales. Puesto que la limitada información que reciben depende mayormente de la transmisión oral, las redes sociales les resultan irrelevantes. En segundo lugar, y más profundamente, se encuentran en el borde del «círculo exterior» de la inclusión, sumamente afectados por los efectos de la crisis, pero en gran medida invisibles para una respuesta de ayuda con pocos recursos y muy limitada. Al mismo tiempo, son ignorados y excluidos activamente del poco apoyo gubernamental que existe, el cual a menudo exige lealtad política a cambio de servicios.

El estudio también destaca la importante función que desempeñan las condiciones políticas al determinar el espacio que tienen las organizaciones humanitarias para utilizar las redes sociales como una herramienta de programación. En Colombia un entorno permisivo ha posibilitado que surja la experimentación, junto con una mayor comprensión de que el éxito de la movilización de las redes sociales como herramienta de comunicación requiere de colaboración y esfuerzo colectivo. Sin embargo, el ambiente de represión política en Venezuela —cuyo alcance se extiende en la esfera digital tanto como en otros ámbitos— genera que muchas organizaciones deban ser extremadamente cuidadosas respecto a la manera en que implementan las redes sociales, si es que lo hacen. En este caso, los pequeños actos de solidaridad, tales como prestar dispositivos para que las personas se pongan en contacto con sus seres queridos, pueden tener más impacto que un mensaje a través de Twitter o Facebook.

Mariela Torrealba es directora académica de Medianálisis. **Yorelis Acosta** es coordinadora de investigación sociopolítica del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes) de la Universidad Central de Venezuela. **Oliver Lough** es investigador del Humanitarian Policy Group de ODI.

World Vision asiste a los *caminantes* que llegan al Páramo de Berlín, luego de haber caminado más de 137 km desde la frontera. Créditos: Elena Forero/Mercy Corps, VenEsperanza

Dos proyectos piloto de transferencia en efectivo para asistir a personas en tránsito

Diego Prado, Esther Yaneth Garzon y Lina Camperos

Colombia ha recibido más migrantes y refugiados de Venezuela que cualquier otro país y esto aún continúa en aumento. Una gran cantidad de personas han llegado a pie: en 2021 se preveía que aproximadamente 162 000 *caminantes*[19] ingresaran a Colombia como migrantes regulares o irregulares y, al parecer, esta tendencia continuará durante 2022. Los *caminantes* se enfrentan a riesgos graves de protección durante su viaje debido a que su condición migratoria suele ser irregular y por la falta de alimentos, agua, refugio y servicios de salud.

19 *Caminantes:* población compuesta por refugiados y migrantes que, debido a numerosas privaciones, incluida la falta de recursos para acceder al transporte público o privado, viajan total o parcialmente a pie a su destino final.

Teniendo en cuenta este contexto, varias ONG internacionales y nacionales han expresado su interés por desarrollar una estrategia de protección que comprenda las transferencias en efectivo para asistir a los *caminantes* que ingresan a Colombia. A partir de este interés, el Grupo de Transferencias Monetarias de Colombia GTM sobre Transferencias en Efectivo elaboró una estrategia de promoción a fin de convencer al Gobierno de Colombia de que respalde los programas piloto de transferencias en efectivo destinados a esta población transitoria. En este artículo se describe la estrategia de promoción, la evaluación y el análisis de la población destinataria, la implementación de los programas piloto, así como también las dificultades y las lecciones aprendidas.

Estrategia de promoción

En las directrices del Gobierno colombiano para la implementación de la asistencia en efectivo y bonos destinada a la población migrante venezolana, publicadas en febrero de 2019 y revisadas en marzo de 2020, se disponen los montos que se entregarán por familia en función de la cantidad de personas que integran el núcleo familiar y los requisitos que determinan qué migrantes pueden o no pueden recibir los vales o el dinero. Estas directrices no incluyen a las personas en tránsito, incluidos los *caminantes*.

El GTM lideró un proceso de incidencia con el Gobierno para ampliar la cobertura de la asistencia en efectivo y bonos, a fin de incluir a las personas en tránsito. Mediante una serie de medidas conjuntas e interrelacionadas, que incluyeron la investigación y el análisis del contexto, las alianzas estratégicas y los procesos de promoción política, fue posible convencer al Gobierno de que autorice dos programas piloto de transferencia en efectivo destinados específicamente a los *caminantes*.

La estrategia de promoción incluía los siguientes componentes:

1. **Investigación y análisis del contexto.** En función de los informes de distintas organizaciones sobre los problemas de protección, las necesidades básicas insatisfechas y los riesgos y las amenazas que afectan a las personas en tránsito, el GTM preparó un documento de promoción que justificaba la aplicación de las transferencias en efectivo.
2. **Alianzas estratégicas.** El Grupo de Trabajo sobre Transferencias en Efectivo generó el espacio para el debate sobre la importancia de asistir a las personas en tránsito mediante transferencias en efectivo. Los datos, las pruebas y la experiencia que se trataron se utilizaron para fortalecer el documento de promoción. También se conformaron alianzas con ZOA y VenEsperanza, una organización y un consorcio de organizaciones respectivamente que solicitaron al Gobierno la aprobación de proyectos piloto de transferencia monetarias destinados a migrantes en tránsito en zonas de frontera.
3. **Promoción.** El GTM de Colombia trabajó con el Gobierno a través de la Gerencia de Frontera, entidad gubernamental colombiana a cargo de liderar la respuesta a la crisis migratoria. Los esfuerzos conjuntos incluyeron la exposición sobre las necesidades de las personas en tránsito y la manera en que los proyectos piloto propuestos ayudarían a afrontarlas, por parte del Grupo de Trabajo sobre Transferencias en Efectivo ante la Gerencia de Frontera.

El resultado de este ejercicio fue la aprobación del Gobierno de los dos proyectos piloto, cuya implementación comenzó en julio de 2021. Hasta la fecha, aproximadamente 1500 personas han recibido transferencias en efectivo. En el primer proyecto piloto, los beneficiarios gastaron la mayor parte del dinero en transporte y alimentos, mientras que en el segundo, el dinero se utilizó principalmente en la compra de alimentos y alojamiento.

Análisis de la información: evaluación rápida de las personas en tránsito

Entre mediados de 2020 y julio de 2021, la Iniciativa REACH llevó a cabo ocho rondas de la Evaluación de Tendencias sobre Necesidades e Intenciones de los Movimientos Migratorios (ETNIMM). Aunque la mayoría de los informantes clave fueron venezolanos (entre el 77% y el 98% de todos los informantes clave entrevistados en cada ronda), también ingresaron a Colombia y se encontraban en tránsito personas de otros países de la región. Estos hallazgos sugieren un movimiento migratorio fluido y dinámico en el país, pero con insuficiente información relacionada con sus necesidades, riesgos y vulnerabilidades. La evaluación de REACH y las actividades de asistencia en efectivo y mediante vales estuvieron principalmente motivadas por la hipótesis de los riesgos adicionales a los que se enfrentan las personas en tránsito que se trasladan a pie.

En colaboración con REACH, el GTM desde la coordinación y las organizaciones que planeaban implementar los proyectos piloto de asistencia en efectivo y bonos para las personas en tránsito, ZOA y VenEsperanza, revisaron el cuestionario utilizado durante las primeras cinco rondas y sugirieron incluir varias preguntas adicionales en las tres rondas siguientes.

Las preguntas añadidas versaban sobre si las personas preferían recibir la asistencia en efectivo, en especie o mediante bonos o servicios, así como también sobre la forma en que utilizaban la asistencia recibida durante el viaje y cuán satisfechas estaban con esta asistencia (a efecto de establecer una comparación con las preferencias). También se agregaron preguntas sobre si el hecho de recibir dinero mientras viajaban las hacían sentir menos seguras o bajo un mayor riesgo, ya que esta era una de las principales preocupaciones de ZOA y VenEsperanza. Finalmente, se incluyeron preguntas sobre la percepción de los beneficiarios respecto al acceso o a los obstáculos para acceder a los mercados a lo largo de las distintas rutas, ya que el proyecto piloto de ZOA preveía que las personas utilizaran sus tarjetas de pago en mercados para satisfacer sus necesidades.

Asimismo, se recopiló información sobre las intenciones de desplazamiento de las personas, a efectos de la promoción y el análisis de la respuesta. Preguntas relacionadas con los motivos de su desplazamiento y las necesidades y los riesgos principales a los que se enfrentaban durante el viaje ya se habían incluido en las rondas previas de la ETNIMM.

La última ronda de la evaluación fue presencial y tuvo lugar entre el 21 y el 30 de junio, en los municipios de Arauca (Arauca), Bogotá, Bucamaranga (Santander) y San José de Cúcuta (Norte de Santander). A continuación se describen los resultados más importantes relativos a los proyectos piloto de asistencia en efectivo y mediante vales.

En términos de la asistencia recibida, solo poco más de la mitad de los *caminantes* (53%) informaron haber recibido la asistencia; de estas personas, la mayoría (74%) informó que la asistencia provenía de una agencia humanitaria y que los tres tipos principales de asistencia recibida fueron alimentos para llevar, comida caliente y agua (57%, 54% y 41%, respectivamente). La gran mayoría (91%) de los encuestados informó haber utilizado o consumido la asistencia recibida, en vez de intercambiarla por transporte u otros bienes (4% y 3%, respectivamente). Respecto al nivel de satisfacción con la asistencia, el 57% de los informantes clave informaron que la asistencia satisfizo algunas de sus necesidades, mientras que el 28% sintió que se satisficieron unas pocas necesidades solamente.

Los informantes clave mencionaron que las tres necesidades principales durante el viaje fueron los alimentos, el transporte y el alojamiento (82%, 60% y 43%, respectivamente). Menos de la mitad de los informantes clave (42%) manifestaron que preferían que la asistencia para satisfacer estas necesidades fuera en efectivo. En cambio, fue menor la preferencia por los cupones o vales y la prestación de servicios, del 18% y el 16%, respectivamente. Finalmente, los encuestados respondieron cómo se sentirían, en términos de seguridad, al recibir asistencia en efectivo durante el viaje. La mayoría (84%) informó que preferiría recibir la asistencia en efectivo en el camino, en lugar de tener que solicitarla en la caja de un supermercado, usar servicios de transferencia de dinero o recibir cupones o vales.

Respecto al acceso a los mercados en el camino, el 22% de los informantes clave dijo haber tenido dificultades, principalmente vinculadas a los obstáculos sociales relacionados con la nacionalidad de los encuestados, como, por ejemplo, la prohibición para ingresar a un comercio o mercado (32%) o para adquirir determinados productos (29%), así como también obstáculos económicos, como no tener el dinero suficiente para comprar bienes (25%).

Implementación de los proyectos piloto aprobados por el Gobierno

Proyecto piloto de ZOA

En función de la evaluación rápida de las personas en tránsito y de un análisis de los mercados ubicados en la ruta entre Arauca, en la frontera con Venezuela, y Yopal, la ciudad siguiente en la ruta hacia Bogotá y otros municipios en el centro del país, se identificaron las siguientes necesidades principales: para el 85% de los *caminantes* su máxima prioridad es el alimento; para el 70%, el transporte; para el 51%, el agua potable; para el 38%, los servicios y para el 37%, el alojamiento. En conformidad con las directrices del Gobierno colombiano y las necesidades identificadas, ZOA proporcionó una tarjeta electrónica con un valor máximo de COP 370 000 (USD 98) para cada una de las familias que participaron en el proyecto piloto. Poco más del 60% de los participantes en el proyecto piloto son mujeres, el 44% de ellas están embarazadas; el 39,4% son hombres y el 12,5% restantes son personas con discapacidad.

Hasta la fecha, el proyecto piloto de ZOA ha permitido que 279 personas (80 familias) tengan acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés), a alimentos (comidas calientes), transporte y artículos no alimentarios (que incluyen vestimenta, calzado, mantas y maletas).

Hay 10 proveedores designados que se ubican en cinco puntos en la ruta (Panamá, Tame, San Salvador, Paz de Ariporo y Chaparrera): cuatro supermercados, dos proveedores de asistencia diversa, tres proveedores de comidas calientas y un proveedor de transporte (estación de autobús).

El siguiente es el desglose de los gastos registrados en las tarjetas:

- El 72,38 % fue destinado a la adquisición de artículos no alimentarios, como transporte (47,94 %), vestimenta (28,85 %), calzado (17,64 %), artículos de higiene (3,95 %) y medicamentos (0,19 %).
- El 27,61 % fue destinado a la adquisición de alimentos, 8,77 % a comidas calientes y 18,84 % a otros artículos alimentarios.

Dos tercios de los participantes del proyecto piloto informaron que su destino era Bogotá, principalmente debido a que tenían familiares o amigos viviendo allí. Se prefirió ampliamente la tarjeta electrónica en vez del efectivo (68 %), a causa de que se sentían más seguros al usarla para comprar bienes en la ruta.

Las lecciones aprendidas a partir de este proyecto piloto son las siguientes:

- El personal sobre el terreno destinó el 70 % de su tiempo a identificar a los posibles beneficiarios.
- Para garantizar que los *caminantes* sean los destinatarios de los programas de asistencia en efectivo, deben encontrarse formas más eficientes para identificarlos.
- Puesto que el transporte es la necesidad de mayor prioridad, los proveedores de servicios de transporte deben incluirse en los programas de asistencia en efectivo para los *caminantes*.
- Es fundamental generar alianzas con otras organizaciones en los puntos de destino, que puedan proporcionar asistencia complementaria y constante, para garantizar la continuidad de la asistencia.

Proyecto piloto de VenEsperanza

Este proyecto piloto comenzó con el registro de las personas en tránsito que ingresaban al país a través de tres puntos fronterizos en Norte de Santander (Los Patios y La Don Juana), La Guajira (CAT, Terminal de transporte y Paraguachón) y Arauca (Terminal de transporte y Antioquía «Y»). Al finalizar el registro, se emitía una tarjeta SIM junto con información sobre la manera en que las personas podían comunicarse y notificar a VenEsperanza cuando llegasen a su destino. La notificación de llegada es necesaria para que las familias puedan participar en un proceso de selección (mediante la aplicación de los criterios de selección del beneficiario), el cual les permite recibir asistencia humanitaria durante seis meses, a través de una transferencia mensual máxima de COP 370 000.

El consorcio de VenEsperanza[20] ofrece asistencia en los departamentos de Magdalena, Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Cesar, Bolívar, Norte de Santander, Cundinamarca, Atlántico, Santander, Arauca,

20 Save the Children, Mercy Corps, World Vision y Comité Internacional de Rescate.

La Guajira y Bogotá. Las personas que llegan a los departamentos donde VenEsperanza no opera son derivadas al consorcio Cash for Urban Assistance (CUA).[21]

En este proyecto piloto se utilizan tres herramientas informáticas: KoBo (para el registro inicial), un chatbot y un formulario en línea (para notificar la llegada a los puntos de destino y actualizar datos). Asimismo, se creó un grupo privado de Facebook, como una estrategia de comunicación adicional, para compartir la información con la población en tránsito. El grupo de Facebook es un canal de comunicación unidireccional, concebido para difundir información relevante sobre el programa, actualizar datos y canales de contacto e informar a las personas sobre la forma de notificar su llegada a un punto de destino.

Como parte del proyecto piloto, se han registrado 3728 *caminantes*, de los cuales el 70 % (2611) notificó la llegada a su destino (92 % por chatbot y 8 % en línea). El 82 % de las familias que llegaron a su destino y solicitaron la asistencia en efectivo cumplían los criterios de selección.

Algunas de las dificultades identificadas durante la implementación de este proyecto piloto fueron las siguientes:

- Los mecanismos de solicitud por cuenta propia posibilitan el registro de personas que no son *caminantes*.
- Una gran cantidad de personas parecen haberse registrado dos veces, pero debido a que no brindaron suficiente información, no fue posible contactarse con ellas y verificar sus identidades.
- Un gran porcentaje de la población en tránsito (55 %) se registró, pero no informaron la llegada a su destino.
- Hay *caminantes* a los que no puede destinarse asistencia de seguimiento debido a que se trasladaron a departamentos fuera de la zona de cobertura de los consorcios.
- Puede resultar complicado ponerse en contacto con algunas familias para el seguimiento posdistribución, principalmente porque no actualizan los datos de contacto.

Conclusión

Las directrices del Gobierno colombiano para afrontar las necesidades de la población migrante venezolana mediante transferencias en efectivo no consideran a las personas en tránsito, a pesar de los altos riesgos de protección a los que se enfrentan los *caminantes*. El Grupo de Trabajo sobre Transferencias en Efectivo elaboró e implementó una estrategia de promoción polifacética que propició la aprobación gubernamental de dos programas piloto de transferencia en efectivo dirigidos a reducir estos riesgos. El éxito de estos programas piloto ha fortalecido el argumento para continuarlos y el Gobierno ha alentado a otras organizaciones a considerar iniciativas similares o a implementar nuevos proyectos piloto. Un nuevo proyecto piloto propuesto por otro consorcio ya ha sido aprobado por el Gobierno. Los proyectos piloto proporcionaron información y experiencia importantes para el diseño de

21 Consejo Danés de Refugiados, Consejo Noruego de Refugiados y Acción contra el Hambre y la Pobreza.

futuros programas de transferencia en efectivo destinados a los *caminantes* y los comentarios obtenidos a partir de ellos les permitió a las organizaciones que los implementan identificar riesgos adicionales, así como maneras nuevas de transferir dinero. Se están identificando mejores maneras de comunicarse con las personas en tránsito, puesto que constituyen una ocasión para proporcionar asistencia complementaria a las personas en tránsito y para remitir los casos a las organizaciones presentes en las zonas que los proyectos piloto no cubren. A partir de los proyectos piloto también se hizo evidente que la asistencia a las personas en tránsito requiere mayor coordinación y análisis de los mercados locales y de los proveedores de servicios financieros.

Diego Prado es coordinador del Grupo de Transferencias Monetarias (GTM) en Colombia. **Esther Yaneth Garzon**es asesora de MEAL para el GTM en Colombia. **Lina Camperos** es directora del subgrupo de análisis de respuesta del GTM en Colombia.

Bibliografía

- Mixed Migration Centre (2020). Quarterly mixed migration update: Latin America and the Caribbean. *MMC Latin America and the Caribbean Quarter 4* (https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2021/01/qmmu-q4-2020-lac.pdf).
- Propuesta consorcio VenEsperanza sobre atención a población en tránsito caminantes en Guajira, Arauca y Norte de Santander (2021).
- Propuesta ZOA atención a población en tránsito caminantes en la ruta Arauca-Yopal (2021).

Caminantes en la ruta Cúcuta –Pamplona. Créditos: Cindy Catoni

Integración de la protección y la asistencia en efectivo para migrantes venezolanos en Colombia

Elizabeth Tromans y Marcela Dajer Gómez

¿Por qué es necesaria una respuesta que integre la asistencia en efectivo y la protección?

Conforme a *Migración Colombia*, hay 1,77 millones de venezolanos en Colombia y el 56% de ellos no poseen una condición migratoria regular con documentos formales de identidad colombianos. Los efectos económicos y las medidas de aislamiento por la COVID-19 deterioraron significativamente la situación socioeconómica de los migrantes, puesto que la pérdida de ingresos provenientes de empleos formales e informales ha reducido el acceso a los bienes y servicios básicos, como alimentos, atención de salud y educación. Casi el 50% de los migrantes no cuentan con un alojamiento seguro y la mayoría (64%) informó que no disponen de los medios para alimentarse a sí mismos de manera adecuada, por lo que consumen dos

o menos comidas por día. Una cuarta parte registra un consumo de alimentos calificado como «pobre» y un 84% informó que utiliza algún tipo de estrategia negativa de afrontamiento para obtener un ingreso, e incluso el 15% manifestó que ha tenido trabajos que ponen en riesgo su salud, seguridad, integridad o su vida.[22]

Violencia de género

El 41% de las personas sobrevivientes de violencia de género informaron al Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés) que están desempleadas. La mayoría obtiene algunos ingresos del comercio ambulante, pero esto las expone al acoso, ya que las mujeres venezolanas suele considerarse trabajadoras sexuales. El 50% de las más de 2200 mujeres entrevistadas por el IRC manifestaron que sufrieron violencia de género; un 46% padeció violencia sexual, un 27% violencia psicológica, un 23% violencia económica y un 4% violencia física. En muchos casos, las sobrevivientes manifestaron que los perpetradores son sus recientes parejas que se aprovechan de la relativa vulnerabilidad de las mujeres venezolanas en Colombia. Más de la mitad de las encuestadas no tienen una red de apoyo en la que puedan confiar en Colombia, y solo la quinta parte de estas mujeres se sienten lo suficientemente seguras como para denunciar el incidente a las autoridades.

Los riesgos de padecer violencia de género se ven agravados por los estereotipos de género y la xenofobia, que también están asociados con los obstáculos para acceder a servicios básicos y a medios de subsistencia, especialmente para familias encabezadas por mujeres, sobre todo en determinados subgrupos, como mujeres indígenas y afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres embarazadas y lactantes, niñas y adolescentes (especialmente las no acompañadas) y personas de la comunidad LGBTQI+ (especialmente las mujeres trans y las que se involucran en trabajos sexuales).

Protección infantil

Según el Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes de 2021, 1,11 millones de personas necesitan servicios de protección infantil. Solo el 22% de estas personas fueron designadas para recibir asistencia humanitaria en este subsector en 2021. Las amenazas principales a las que están expuestos los niños venezolanos son el abuso, la violencia, la negligencia, la explotación, la separación familiar y el reclutamiento infantil por grupos armados irregulares. Los niños y adolescentes en tránsito son especialmente vulnerables en lugares donde están presentes también los grupos armados irregulares. Los niños no acompañados y separados se enfrentan a mayores riesgos en materia de protección y a dificultades para acceder al sistema nacional de protección infantil a fin de obtener servicios básicos.

Los adolescentes afrontan un elevado riesgo de ser reclutados y explotados por grupos armados, y el ACNUR los ha identificado como el grupo menos atendido por los agentes humanitarios. Los datos del IRC confirman los riesgos en materia de protección infantil identificados por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM). Los datos sobre gestión de casos del IRC recopilados de 358 clientes en 2020 demostraron que el 50% de los casos de protección infantil están relacionados con la

22 Datos de supervisión del Comité Internacional de Rescate.

negligencia, el 18% con el trabajo infantil (incluida la mendicidad), el 17% con el abuso emocional, el 9% con el abuso sexual y el 6% con el maltrato físico. La edad promedio de los niños que reciben servicios de gestión de casos es de ocho años y el 52% son niñas.

En comparación con los datos de 2019, las denuncias de negligencia parental y de abuso sexual aumentaron, y esto se corresponde con los efectos de los prolongados períodos de confinamiento por la COVID-19 y el aumento del uso de estrategias de afrontamiento negativos. Durante 2020, un alto porcentaje de niños no tuvo acceso a actividades educativas debido a la suspensión de los servicios educativos. La imposibilidad de acceder a actividades estructuradas durante el día, provocó que los cuidadores tuvieran que dejar a los niños a cargo de un pariente o de una persona menor de 18 años, o dejarlos solos en su casa durante el día, lo que aumenta los riesgos de protección infantil, incluidos el abuso y otros tipos de violencia (Evaluación Conjunta de Necesidades del GIFMM, julio de 2020). Esto es especialmente preocupante debido a que el 20% de las personas encuestadas en este momento manifestaron que no se sentían seguras en el vecindario en el que vivían.

Las adolescentes embarazadas y las lactantes, los jóvenes que se desplazan solos, los niños indígenas, los niños con discapacidad y los niños con diversas orientaciones sexuales e identidades de género aún se encuentran ante un alto riesgo a causa de la falta de servicios de protección especializados disponibles para ellos y a causa de su edad, género y/u origen social y étnico. Los niños y adolescentes venezolanos también necesitan asistencia a fin de mitigar los obstáculos para acceder a la educación, la reunificación familiar y los derechos y servicios básicos. Estos se han agravado durante la pandemia.

¿Cómo funciona la respuesta integrada?

Para afrontar estas dificultades, el IRC se comprometió a garantizar una respuesta integral y multisectorial que permita afrontar los problemas económicos que agravan los riesgos en materia de protección. Sin embargo, así como en otras organizaciones y en la estructura humanitaria en sí misma, los equipos del IRC suelen trabajar en compartimentos de sectores individuales, en Colombia tomó medidas deliberadas para enfrentar este obstáculo. La respuesta está compuesta por tres equipos que trabajan juntos: recuperación economica y desarrollo, protección infantil y protección y empoderamiento de las mujeres. Si bien otros programas en el país del IRC utilizan un modelo similar de asistencia en efectivo para brindar protección, en Colombia estableció esta integración de varios equipos de manera más formal.

¿Qué asistencia se necesita?

Las mujeres en riesgo o sobrevivientes de violencia de género requieren con prioridad asistencia económica para satisfacer sus necesidades básicas, y así poder liberarse de la dependencia económica que las mantiene en una posición de riesgo en su hogar. El equipo de protección infantil identifica a las familias o a los niños no acompañados que son vulnerables en términos económicos. Como parte de la asistencia psicosocial general y de la asistencia para el desarrollo de la primera infancia que se ofrece a las familias, se realizan remisiones al equipo de recuperación economica y desarrollo, en los casos en que

se podría necesitar asistencia en efectivo para afrontar parcialmente algunos de los riesgos a los que se enfrentan los niños en su hogar debido a la vulnerabilidad económica, mitigando cualquier acción con daño que la transferencia pueda generar en el hogar o en la persona.

¿Cómo se proporciona esta asistencia?

Uno de los pasos de este proceso más amplio es quelos equipos de protección de la niñez y protección de las mujeres remitan a las personas al equipo de recuperación economica y desarrollo para que reciban asistencia en efectivo. (El IRC otorga esta asistencia en efectivo como miembro del consorcio VenEsperanza, que es liderado por Mercy Corps y financiado por la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). En el caso del equipo de empoderamiento de las mujeres, se entrega dinero a las mujeres para que satisfagan sus necesidades básicas, con el objetivo de reducir el riesgo de explotación sexual y laboral y la trata de personas, y también para romper con la dependencia economica hacia el perpetrador. En el caso del equipo de protección infantil, se entrega dinero para reducir la explotación laboral infantil o el riesgo de padecerlo. No obstante, la asistencia en efectivo multipropósito es insuficiente. Por lo tanto, el IRC se centra en un proceso de autonomía, empoderamiento, toma de decisiones e independencia, para que las mujeres puedan salir de situaciones y entornos de dominación por parte de los perpetradores de la violencia económica, física, sexual y/o psicológica, y para que los niños puedan escapar del riesgo de padecer explotación laboral, trata de personas y/o reclutamiento por grupos armados. El enfoque general de gestión de casos del IRC incluye un plan de atención individualizado, que se desarrolla tras una evaluación en la que se identifican las necesidades psicosociales de las familias.

Se proporciona acompañamiento constante mediante la gestión de casos. Tanto el equipo de protección infantil, como el equipo de protección y empoderamiento de las mujeres aplican un enfoque de gestión de casos centrado en el cliente. La gestión de casos de protección infantil es «el proceso de ayudar a niños/niñas y a familias particulares a través de apoyo del tipo de trabajo social directo y de la gestión de la información» (Directrices Interinstitucionales para la Gestión de Casos y la Protección de la Infancia, 2014). El equipo de protección y empoderamiento de las mujeres del IRC remite a las mujeres en riesgo o sobrevivientes de violencia de género para que reciban asistencia en efectivo conforme las «Directrices interinstitucionales para la gestión de casos de violencia de género»: «un método estructurado para ayudar a la sobreviviente (...) comprende una organización, generalmente un agente de asistencia psicosocial o de servicios sociales, asumir la responsabilidad de garantizar que las sobrevivientes conozcan todas las opciones disponibles para ellas y que las cuestiones y los problemas que enfrenta una sobreviviente sean identificados y supervisados de manera coordinada». La gestión de casos consiste en un método estructurado para brindar ayuda, por el que se informa a la persona en riego o sobreviviente todas las opciones disponibles y por el que se identifican y supervisan de manera coordinada las cuestiones y los problemas a los que se enfrenta. Se proporciona apoyo emocional durante todo el proceso. La gestión de casos también se ha convertido en el punto de entrada principal para que sobrevivientes y otras personas en riesgo reciban apoyo psicosocial a largo plazo para situaciones de crisis, en virtud de la falta de proveedores más consolidados de servicios de asistencia social y de salud en entornos humanitarios.

Asimismo, debido a que los migrantes venezolanos se enfrentan a numerosos obstáculos para satisfacer sus necesidades sanitarias en Colombia, frecuentemente a causa de factores económicos, el equipo de salud del IRC también remite a los clientes al equipo económico. Este artículo se centra en las remisiones en materia de protección.

Resultados obtenidos hasta el momento

En un proyecto final realizado en marzo de 2021 para el consorcio VenEsperanza, los datos del IRC y de los socios indicaron que el 24,3% de los participantes del proyecto pudieron satisfacer la mayoría de sus necesidades básicas, lo que representa un aumento de 15,7 puntos comparado con el porcentaje de referencia del 8,6% informado en octubre de 2020. Esto indica que, para los beneficiarios seleccionados para asistencia exclusivamente por factores económicos, la intervención fue exitosa. Los datos recopilados desde fines de marzo de 2021 mostraron un aumento de 7,8 puntos en la proporción de familias cuyas viviendas cumplían las normas técnicas y de funcionamiento. El porcentaje de familias que manifestaron padecer hambre de manera moderada a grave disminuyó respecto al porcentaje de referencia de 69,6% a 42,6% al final del proyecto.

En el caso de los clientes remitidos de los equipos de protección a los equipos de recuperación y desarrollo económico, existen actualmente pocos datos analizados y desglosados. De acuerdo con los datos cualitativos recopilados por los equipos de protección, los clientes que reciben dinero manifestaron realizar menos trabajos que ponen en riesgo su salud, seguridad, integridad o vida. Los clientes notaron que la combinación de asistencia psicosocial y económica les permite mejorar sus condiciones de vida. Los ejemplos proporcionados por el personal incluyen a niñas que asisten a la escuela por primera vez en Colombia desde que migraron, a mujeres sobrevivientes de violencia de género que pueden mudarse a un refugio seguro y a padres que pueden enviar a sus hijos adolescentes al colegio en vez de trabajar vendiendo productos en la calle. Se prevé realizar un análisis y revisión de datos más amplio y un evento sobre las lecciones aprendidas en 2022.

En 2020, se remitió al 50% de las mujeres y los niños del programa de gestión de casos del IRC a otros servicios de asistencia del IRC o a servicios externos, incluida la asistencia en efectivo (70%), servicios de salud (22%), servicios de prevención y respuesta a la violencia de género (4%) y educación (4%).

Factores que contribuyeron al éxito del programa

El personal del IRC Colombia atribuye el éxito del programa a una gran cantidad de factores, pero principalmente a una visión común sobre la integración de la protección, desarrollada de manera colaborativa. Específicamente:

- Los equipos de protección y de recuperación y desarrollo económico elaboraron conjuntamente una estrategia de programa y posteriores modelos de diseño de programas para el desarrollo de negocios.
- Ningún equipo es «dueño» del programa; los procedimientos operativos estándar, incluidos los criterios de selección, se acuerdan de manera conjunta, así como las herramientas.

- Los equipos de protección están a cargo de la gestión de casos, en la que están especializados, mientras que el equipo de recuperación y desarrollo económico se centra en la entrega del dinero.
- Se celebran reuniones habituales sobre los ciclos del programa para debatir sobre la implementación y revisar los datos de seguimiento y otros comentarios.

Ambos equipos reconocen que la elaboración conjunta de los documentos del programa fue un proceso extenso, especialmente la creación de una herramienta conjunta que permita seguir los casos entre las intervenciones. Sin embargo, gracias a este paso que requirió la inversión de mucho tiempo al inicio del programa, se propició una colaboración fluida durante la implementación del programa.

Dificultades

Los equipos del IRC han enfrentado dificultades relativas a la información errónea que circula en las comunidades, sobre los criterios de selección, los valores de las transferencias u otros servicios ofrecidos. En algunos casos, la difusión de rumores puso en peligro la seguridad del personal. Para afrontar este problema, el IRC unificó los mensajes en todos los equipos del programa en su foro local de SignPost, InfoPa'lante, una plataforma de información y participación del IRC creada con otros socios en 2015. La unificación de los mensajes en todos los equipos, por ejemplo, la reiteración de que la asistencia es gratuita y de que no hay intermediarios, y que el IRC proporciona la asistencia directamente a través de sus donantes, ha ayudado a contrarrestar los rumores y a manejar las expectativas de los miembros de la comunidad.

También ha habido algunas dificultades para establecer sistemas de seguimiento y evaluación. Se destinó mucho tiempo para aclarar los criterios específicos de selección de los clientes según distintos tipos de asistencia: asistencia en gestión de casos únicamente, asistencia económica únicamente o ambas, asistencia en gestión de casos y asistencia económica. Hasta el momento, el seguimiento de los beneficiarios de la asistencia en efectivo solo se ha centrado en la seguridad alimentaria y en indicadores económicos, aunque, idealmente, al equipo también le gustaría obtener información sobre el efecto de esta asistencia sobre los resultados de protección. Se necesita más trabajo para analizar los datos existentes, desglosando los datos de los resultados en función de quién recibió qué intervención, puesto que se trata de una tarea difícil de realizar a causa de las diferentes plataformas de gestión de datos que utilizan los tres equipos.

Además de las campañas de información sobre el tipo de asistencia proporcionada, el enfoque de gestión individualizada de casos le permite al IRC asistir y empoderar a las personas para desarrollar estrategias de salida para el momento en que finalice la asistencia, incluida en algunos casos las remisiones a programas relativos a los medios de subsistencia del IRC. El IRC está llevando a cabo un programa de medios de vida (financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de Estados Unidos) con el socio local Corporación Minuto de Dios, que proporciona formación empresarial y entrega de capital semilla, y formación para el empleo y acompañamiento para la vinculación laboral. Se priorizan las remisiones internas a asistencia en efectivo del IRC para sobrevivientes de violencia de género y miembros del colectivo LGBTQI+.

La xenofobia por parte de los colombianos ha constituido otra dificultad para el proyecto, así como el aumento de la tensión a medida que las necesidades relacionadas con la pandemia también aumentaban en las comunidades de acogida. El IRC ha respondido medienta la vincalación de población de acogida a sus programas y a tráves de la divulgación de informaicón sobre los programas de protección social que ofrece el Gobierno de Colombia a colombianos desplazados internamente o victimas del conflicto.

Próximos pasos

Puesto que las necesidades han aumentado durante la pandemia, el IRC prevé ampliar el alcance total de clientes y expandir la cobertura geográfica. En Colombia, en el programa del país denominado Strategy Action Plan (Plan de Acción y Estrategia), que se encuentra actualmente en desarrollo, el IRC se ha comprometido a beneficiar tanto a los migrantes de Venezuela, como a los desplazados internos de Colombia. Además, para extenderse y llegar a las personas con mayor necesidad, los equipos de protección han identificado socios locales asentados en las comunidades destinatarias y con una visión compartida sobre los servicios de protección integrados, que trabajarán junto con el IRC. Finalmente, a modo de reflexión y aprendizaje ante la finalización del Strategy Action Plan en Colombia, el IRC realizará un análisis más profundo del enfoque de integración, idealmente mediante una evaluación externa. Asimismo, el IRC planea expandir su sistema de remisiones más allá del IRC a otras organizaciones que ofrezcan los mismos servicios o servicios complementarios.

Elizabeth Tromans es asesora técnica de Efectivo y Emergencias del Comité Internacional de Rescate, con sede en Nueva York. **Marcela Dajer Gómez** es coordinadora de Recuperación Economica y Desarrollo Económico del Comité Internacional de Rescate en Colombia, con sede en Bogotá.

Crisis climática y desplazamiento en Venezuela

Robert Muggah, Lycia Brasil y Mac Margolis

El cambio climático agravará las peores crisis de desplazamiento del mundo. Venezuela ya registra más de 5,9 millones de refugiados y migrantes, además de millones de personas desplazadas internamente en 2021. Esto representa aproximadamente el 20 % de la población del país —un poco más de 28 millones—. Se ha observado un aumento del 8000 % en la cantidad de venezolanos que solicitan la condición de refugiados desde 2014; la mayor parte de las solicitudes se presentaron en Colombia, Perú, Chile, Ecuador, Brasil y Argentina. La mayoría de los analistas de Venezuela atribuyen los flujos de desplazamiento interno y a través de las fronteras al agravamiento de la gestión política, al deterioro económico y al aumento de la violencia. Si bien el cambio climático y los eventos meteorológicos extremos no suelen considerarse como un factor que incide en las decisiones relativas al desplazamiento, esto podría estar cambiando.

Los datos sugieren que Venezuela está experimentando impactos y tensiones climáticos acelerados y crónicos, algunos de los cuales son tenidos en cuenta por las personas a la hora de decidir si quedarse o abandonar el país. Uno de los más importantes es la sequía grave y prolongada. Las temperaturas promedio del país han aumentado significativamente en los últimos años. Las precipitaciones se redujeron drásticamente, entre un 50 % y un 65 %, del 2013 al 2016. Además de afectar la producción agrícola, esto ha reducido significativamente los niveles de agua en las principales instalaciones hidroeléctricas, incluida la de Guri Dam en Bolívar. El golpe combinado a la dependencia de la energía hidroeléctrica y la baja en los precios del petróleo provocó efectos en cadena, entre ellos, cortes de electricidad programados y racionamiento del agua y la electricidad en Caracas. La respuesta del Gobierno del presidente Nicolás Maduro fue la implementación de fines de semana obligatorios de tres días para ahorrar energía. El clima adverso se ha convertido en otra de las miserias que impulsa a los venezolanos a armar sus valijas y a marcharse por decenas de miles.

Venezuela también se encuentra padeciendo un aumento acelerado del nivel del mar. El aumento del nivel del mar puede provocar el desencadenamiento de inundaciones graves en zonas costeras, en el lago de Maracaibo, La Vela de Coro, Chichiriviche, la costa de Barlovento, el delta de Amacuro y el delta del Orinoco, entre otros. Decenas de miles de personas indígenas de Venezuela están en riesgo de perder sus hogares debido a la crecida de los mares. Los científicos han advertido durante décadas (la primera evaluación cuantitativa data de 1995, seguida por otro estudio realizado en 1997) que la infraestructura petrolera, las zonas urbanas y la infraestructura turística se verían afectadas, y en especial se verían amenazadas las regiones de Costa Oriental del Lago de Maracaibo y Costa Oriental del estado Falcón.

Una gran parte del problema es que las autoridades venezolanas no están previniendo ni el alcance de los desplazamiento ni los riesgos climáticos a los que se enfrenta el país. Si bien Venezuela es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, el Gobierno ha ocultado sistemáticamente o no ha sido capaz de recopilar estadísticas y estudios sobre los diversos biomas, lo que dificulta extremadamente el cálculo, y mucho más la protección, de los ecosistemas vulnerables del país. Durante los últimos diez años, las investigaciones y los datos medioambientales básicos a largo plazo han sido eliminados de los sitios web públicos, incluidas las evaluaciones sobre deforestación, vida silvestre, calidad del agua y del aire y contaminación. Alrededor de 50 de las 335 estaciones meteorológicas del país se encuentran actualmente inoperables, lo que dificulta el seguimiento y el pronóstico de temperaturas o precipitaciones.

Debido a la ausencia de medidas gubernamentales, organizaciones internacionales y activistas locales están recopilando datos respecto al alcance de los riesgos climáticos. La Unidad de Investigación Climática del Banco Mundial divide al país en cinco «grupos climáticos» para comprender mejor las precipitaciones estacionales y los patrones de temperatura. El Banco Mundial, entre otros, han observado la manera en que Venezuela ya perdió cuatro de sus cinco glaciares desde principios de la década de 1990: se prevé que el glaciar Humboldt que aún queda desaparecerá en un plazo de 20 años. Esto posiblemente convertirá a Venezuela en el primer país de la Tierra en perder todos sus glaciares. El retroceso acelerado de la capa de hielo está afectando los ciclos y la disponibilidad del agua, aunque el Gobierno espera que de alguna manera (que se desconoce) el «enfriamiento mundial» pueda revertir estas tendencias. Algunas universidades e institutos de investigación también están siguiendo de cerca otras métricas de cambio climático, pero con datos poco sistemáticos.

Mientras tanto, la minería extensiva, así como la extracción y derrames de petróleo están contaminando el medioambiente. El Arco Minero del Orinoco de Venezuela abarca alrededor del 12 % del territorio nacional; desde el 2000 se han deforestado más de 780 000 hectáreas de bosque en la zona, lo que constituye una amenaza contra el Amazonas. La minería ilegal se ha expandido a los parques nacionales, incluido el Yapacana y Canaima, lo que contamina el medioambiente y contribuye a aumentar la violencia delictiva y paramilitar contra las poblaciones locales. El lago de Maracaibo, ubicado sobre la costa del Caribe, es una zona de desastre ecológico. Hay indicios de una significativa reducción de especies de peces y aumento de la toxicidad, tanto en el agua como en los habitantes locales. Aunque la empresa petrolera estatal PDVSA dejó de informar los derrames de petróleo en 2016, la cantidad de accidentes denunciados únicamente en ese año fue cuatro veces mayor a la de 1999.

Los delitos contra el medioambiente perpetrados en Venezuela comprenden una amplia variedad de grupos armados. Entre ellos se encuentran los denominados «sindicatos» y «pranes», grupos delictivos violentos que tienen una gran influencia en zonas ricas en recursos. Muchos de los sindicatos están financiados y apoyados por élites poderosas —políticos, funcionarios públicos y soldados— que prosperan en economías delictivas. Además de estos grupos locales, están las guerrillas colombianas que a veces prestan apoyo a las fuerzas armadas y otras a los sindicatos mineros. Debido al aumento del valor del oro, es común que se produzcan enfrentamientos violentos en zonas de prospección exploratoria en el flanco sur del país. La suma de la violencia delictiva asociada con la apropiación de tierra, la explotación depredadora de recursos y el impacto devastador de la pandemia en la vida y en los medios de subsistencia dan como resultado una trifecta de miserias que precipita la emigración de Venezuela.

La comunidad internacional se esfuerza por responder a la doble crisis de desplazamiento y cambio climático. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Unión Europea se encuentran trabajando con los Gobiernos de la región para proporcionar alimentos y alojamiento a los venezolanos desplazados. Esto incluye mejorar las condiciones de los países receptores, brindar información sobre los servicios, asistir a los recién llegados con la documentación y luchar contra la creciente discriminación y la xenofobia por parte de las comunidades de acogida. Estos mismos organismos de ayuda también están aumentando las operaciones en la frontera para terminar con la trata y la explotación de personas, incluidos menores y niños no acompañados.

Con el apoyo de los Gobiernos, el ACNUR está respaldando las medidas de registro en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, así como en Aruba, Costa Rica, Curazao, Guyana, Panamá y Trinidad y Tobago. Muchos de estos países han experimentado un impresionante crecimiento de solicitantes de la condición de refugiado, lo que genera una gran presión para los servicios locales y tensiona la hospitalidad local. Colombia se ha visto afectada de manera desproporcionada, ya que es el refugio de uno de cada tres venezolanos desplazados en América Latina, donde la multitud de refugiados han sido recibidos con una ayuda oficial mínima y promesas de vacunas contra la COVID, pero también con una creciente xenofobia. La respuesta a la crisis de desplazamiento se está haciendo cada día más complicada, ya sea por las conflictivas emergencias geopolíticas y nacionales tras la COVID o por el deterioro de la seguridad alimentaria a causa del cambio climático.

Tampoco ayuda que el Gobierno venezolano haya demostrado una capacidad o disposición limitada para responder a la crisis climática. Con algunas de las reservas de petróleo y gas más grandes del mundo, la élite gobernante de Venezuela tiene pocos incentivos para cumplir las normas que restringirían la producción. A esto se suma la conciencia o interés relativamente limitado sobre las principales amenazas del cambio climático, como el incremento de las temperaturas, el aumento del nivel del mar y el deshielo de los glaciares. A pesar del presagio existencial, estos temas fundamentales tienen una escasa mención por parte de las autoridades públicas o en el sistema educativo. El Gobierno también ha cerrado o reducido la cantidad de agencias cuya función era aplicar la política medioambiental. Las autoridades sólo han emitido dos comunicaciones sobre las emisiones desde la década de 1990: una en 2005, basada en datos de 1999, y otra en 2017, con datos de 2010.

Frente al aumento de protestas por los delitos medioambientales nacionales, el Gobierno de Maduro lanzó medidas enérgicas en 2018 denominadas, de manera insinuante, «Manos de Metal». Sin embargo, solo un puñado de personas han sido arrestadas por delitos asociados con la minería ilegal. Es posible que la causa de esto sea que la mayoría de los actores más importantes son funcionarios gubernamentales, que están profundamente involucrados en la obtención de rentas a partir de la deforestación y la minería ilegales. En cambio, han dejado de informar de manera gradual, incluso sobre los indicadores de salud medioambiental. Después de todo, ¿por qué preocuparse por un problema que nadie ve?

Robert Muggah es cofundador del Instituto Igarapé y jefe del SecDev Group. **Lycia Brasil** es investigadora del Instituto Igarapé. **Mac Margolis** es escritora residente del Instituto Igarapé.

Contaminación en el lago de Maracaibo. Créditos: Wilfredorrh

HPN
Humanitarian
Practice Network

ODI

Esta edición de *Humanitarian Exchange* fue editada por Wendy Fenton, Alexánder Alegría Lozada y Matthew Foley.

Humanitarian Practice Network (HPN)
ODI
203 Blackfriars Road
Londres SE1 8NJ
Reino Unido

Tel: +44 (0)20 7922 0300
Fax: +44 (0)20 7922 0399
Correo electrónico de HPN: hpn@odi.org.uk
Sitio web de HPN: www.odihpn.org